



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 15 de diciembre de 2025

Tomo III

Número 23 ordinario 1

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA 2023-2027, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.-----PÁGINA.-2

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.PÁGINA.-167

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.PÁGINA.-306

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.PÁGINA.-461

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO HONESTO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.PÁGINA.-716

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR 2023-2027, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.PÁGINA.-864

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL SALUD PARA TODOS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD.PÁGINA.-1051

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.PÁGINA.-1153

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO INCLUYENTE, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.PÁGINA.-1528

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.PÁGINA.-1690



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

LICENCIADA MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES III Y XXII, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ME IMPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES VI Y XIII, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULOS 1, 2, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 8, 30 FRACCIONES I, IV Y V, 33 FRACCIÓN III, 34 FRACCIÓN III, 38 FRACCIÓN IV, 52, 53, 83, 84 Y 125 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su artículo 9, establecen como obligación del Estado, el organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas a impulsar el desarrollo.

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, establece los principios y bases para la integración y funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática del Estado, así como las etapas e instrumentos conforme a las cuales se llevará a cabo la planeación estatal y municipal del desarrollo y encauzar, en función de ésta, las atribuciones de las autoridades responsables de la planeación y se vincule con los objetivos y



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

estrategias del desarrollo del Estado y la Nación, asimismo, las bases para la formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo, y los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales correspondientes, que serán ejecutados por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal; además, la Ley establece los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación, para promover y garantizar la participación democrática, dinámica y responsable de la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes de los sectores tanto social como privado, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas y fromexicanas, dentro del proceso de planeación estatal y municipal.

Que los artículos 52 y 53 de la Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo, establecen que los Programas Estatales de Desarrollo son los instrumentos rectores cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y acciones a ejecutar por el Estado y cumplir con las responsabilidades de la Ley. Los programas observarán congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, y este con el Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible, así como con los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo. Los Programas Estatales de acuerdo a su ámbito de aplicación, se clasifican en Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales.

Que el 23 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, instrumento rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena,



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

educativa y deportiva del Estado, publicándose su actualización en el Periódico Oficial del Estado el 03 de diciembre de 2025.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 busca orientar la acción de gobierno para mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses y fomentar el desarrollo integral, solidario y sostenible en el Estado, en el contexto del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, y establece un orden de acción pública, propio de este gobierno, el de la transformación profunda, el primero humanista y progresista de la historia de Quintana Roo, para incidir en el corto, mediano y largo plazo y en su estructura existe la relación y alianza estratégica entre la ciudadanía y el gobierno.

Con base en lo anterior y con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos gubernamentales del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, el 03 de marzo del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Que los artículos 83, 84 y 125 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, artículos 38, 39 y 47 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, establecen las bases para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal integren la información necesaria para la elaboración de los programas de su competencia, contando con la participación de la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el proceso de validación del Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo



respecto de los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación y la validación de los programas institucionales por parte de las Dependencias Coordinadoras de sector; a su vez dispone que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado deberá validar su compatibilidad con la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, contándose con un plazo para la elaboración, validación, aprobación y publicación de los Programas de Desarrollo Estatal de cuatro meses contados a partir de la publicación del Plan Estatal.

En atención al proceso antes referido, con fecha 15 de octubre de 2025, fueron validados mediante oficio emitido por el Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo los mecanismos de cocreación y participación ciudadana de los Programas de Desarrollo, entre los que se encuentra la Actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto.

Bajo este contexto, la actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto fue completa, modificándose todos los apartados señalados en el Artículo 54 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. La Introducción, Misión, Visión y Marco Jurídico, tuvieron modificaciones para incluir los temas de innovación pública, el diagnóstico general fue actualizado en cuanto a los datos estadísticos generados por las instituciones internacionales y federales en materia de percepción de corrupción, transparencia y mejora regulatoria, se incluyó el tema de innovación y tecnología con datos duros nacionales.

Se actualizaron las temáticas pasando de dos a cuatro, de tal manera, los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que apoyan la implementación de las estrategias se vieron duplicadas y se establecieron nuevos Indicadores de desempeño que midan el avance de las metas con



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

relación a los objetivos de buen gobierno, transparencia, innovación pública y simplificación y digitalización de trámites y servicios.

En el ámbito social, la actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto tiene el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales del Estado de Quintana Roo, mediante acciones específicas establecidas en las líneas de acción, las cuales se fundamentan en los principios de transparencia, anticorrupción, buen gobierno e innovación pública. Estos elementos fundamentales, contribuyen a impulsar la participación social y la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno. Entre los beneficios sociales más relevantes destacan la mejora en la calidad y accesibilidad de los servicios públicos, la reducción de desigualdades, y la garantía de que los recursos se administren de manera equitativa y orientada al bienestar colectivo. Asimismo, el buen gobierno promueve la inclusión, la justicia social y la protección de los derechos humanos, creando un ambiente en el que las personas pueden desarrollarse plenamente.

En el ámbito económico, las acciones anticorrupción contribuyen a mejorar el clima de negocios, reducir riesgos financieros y fortalecer la certeza jurídica necesaria para el crecimiento sostenible. Asimismo, el combate a la corrupción favorece un uso eficiente y equitativo de los recursos públicos, lo cual incrementa la capacidad del Estado para invertir en infraestructura, programas sociales, innovación y servicios públicos de calidad, estas condiciones impulsan el desarrollo regional, fomentan la generación de empleo y mejoran el bienestar de la población, en conjunto, las políticas de integridad se consolidan como un motor estratégico que no solo eleva la confianza en las instituciones, sino que también potencia la competitividad y el desarrollo económico del Estado.



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

Que con base en la culminación de cada una de las etapas de formulación de los Programas de Desarrollo a que se refiere el artículo 83 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y una vez que se ha contado con las validaciones correspondientes, la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación pone a consideración de la Titularidad del Poder Ejecutivo, la Actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8, 30 fracciones I, IV y V, 33 fracción III, 34 fracción III, 38 fracción IV, 52, 53, 83 y 84, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, tengo a bien expedir el presente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO HONESTO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

PRIMERO. Se aprueba, en sus términos, la Actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto, emitida por La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el cual establece que los programas, deberán actualizarse durante el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa y publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con el fin de atender los cambios en el contexto social, económico y político que inciden en el sector.

SEGUNDO. La Secretaría de Finanzas y Planeación, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, deberá realizar las acciones



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

necesarias para publicitar y difundir la Actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto, en el sitio electrónico del Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo, para el debido conocimiento público.

TERCERO. Se instruye a las personas titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a promover, difundir por medios de comunicación oficiales, así como supervisar la correcta aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TERCERO. Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en el presente Acuerdo.



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA
CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



LIC. MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE QUINTANA ROO

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ

SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE QUINTANA ROO

L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO HONESTO, EMITIDO POR
LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.



**ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL
DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO HONESTO**





CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....3

II. INTRODUCCIÓN6

III. MISIÓN.....9

IV. VISIÓN.....11

V. MARCO JURÍDICO13

VI. DIAGNÓSTICO.....19

VII. CONTEXTO.....41

VIII. APARTADO ESTRATÉGICO114

TEMA 1 ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO115

TEMA 2 TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO118

TEMA 3 TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....119

IX. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN.....122

X. DISPOSICIONES FINALES.....127

ANEXOS131

Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED132

Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa133





PRESENTACIÓN





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



I. PRESENTACIÓN

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, encabezado por la Lic. Mara Lezama Espinosa, ha asumido el firme compromiso de atender de manera eficaz las demandas y expectativas de todas y todos los quintanarroenses, mediante acciones concretas que impulsan el bienestar en cada rincón de la entidad, promoviendo así el acceso a mayores niveles de desarrollo y un progreso sostenible a largo plazo. En este sentido, nos sumamos activamente a este esfuerzo, contribuyendo a la transformación del estado mediante la implementación de acciones específicas alineadas con los principios de Buen Gobierno.

Reconociendo que la confianza en las instituciones se ha convertido en un recurso valioso, reafirmamos que la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción se consolidan como los cimientos en los cuales se construye una sociedad más justa y equitativa.

Bajo este contexto, el presente documento tiene como finalidad ofrecer un diagnóstico general sobre la situación actual de las políticas de transparencia y la transformación digital en el sector público, así como, de las acciones implementadas para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los actos de corrupción en el ámbito del Gobierno Estatal.

La actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto, se elaboró con base en el consenso, derivado del análisis de las necesidades planteadas por la ciudadanía, la academia, las cámaras empresariales y las instituciones públicas involucradas en el sector. Su contenido responde a los cambios recientes en los instrumentos metodológicos, las reformas normativas implementadas en los últimos tres años y a la alineación de los criterios de medición conforme a los indicadores nacionales. El hecho de haberlo construido de la mano de las ciudadanas y ciudadanos le otorga un valor agregado significativo, que no solo fortalece su legitimidad, sino que también representa un motivo de orgullo para esta administración.





En este sentido, el presente documento tiene como propósito definir el marco de actuación mediante el cual el Gobierno del Estado de Quintana Roo implementará las directrices en materia de anticorrupción, buen gobierno, transparencia e innovación tecnológica. De igual forma, contempla el desarrollo de un modelo que sirva como base para fortalecer la coordinación y articulación entre las instituciones públicas de la Administración Pública Estatal.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





INTRODUCCIÓN





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



II. INTRODUCCIÓN

La actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto tiene la finalidad de adecuar sus objetivos, estrategias y acciones a las condiciones actuales de la entidad, e incorporar aprendizajes y buenas prácticas, así como alinearlos con las políticas y planes vigentes, garantizando su pertinencia y efectividad para atender las necesidades de la población. El presente documento está armonizado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y deriva directamente de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, es el instrumento de planeación que detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción de observancia para el sector gubernamental encargado de vigilar que las instituciones públicas actúen de manera ética, eficiente y participativa.

Las instancias que participan en el Programa están conformadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en calidad de cabeza de sector; el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, y la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo. Estas instituciones, a través de tres temas estratégicos, orientan a las instancias estatales en la formulación y ejecución de políticas públicas, incorporando metas e indicadores que permiten medir el avance y el impacto de las acciones implementadas.

Los temas que comprende el programa sectorial son los siguientes:

Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno

Tema 2. Transparencia para el Pueblo

Tema 3. Transformación Digital y Simplificación Administrativa

Es importante señalar que, la actualización del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto 2023-2027, se realizó siguiendo las directrices definidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Constituye el resultado de un ejercicio de análisis de datos oficiales provenientes de estudios de organismos nacionales e internacionales, en la materia, y de la opinión de la población quintanarroense. Para esto último, se realizó un buzón virtual de





participación ciudadana, en el cual, se recabaron, analizaron y consideraron las propuestas formuladas por los integrantes de la sociedad civil organizada, empresarios, colegios de profesionistas, e instituciones de educación superior, quienes, basados en sus conocimientos y experiencias realizaron sugerencias en función de las necesidades y problemáticas del sector.

El presente documento, se estructura de la siguiente manera: Antecedentes, que describe el proceso de elaboración del programa, el marco jurídico en donde se enlistan las leyes y la normatividad a nivel federal y estatal que lo sustentan en temas jurídicos. El Diagnóstico, en el cual se expone la problemática del mediante cifras estadísticas oficiales, además de un breve análisis de las causas de las problemáticas expuestas.

En el apartado del Contexto, se hace referencia a la alineación del Programa Sectorial con los diferentes instrumentos rectores de planeación tanto internacionales, como nacionales, siendo estos: El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Asimismo, en el apartado Estratégico, se presentan los indicadores y líneas de acción necesarias para el seguimiento de todas las acciones planteadas, para medir y evaluar de manera objetiva y cuantificable el progreso hacia una sociedad más íntegra y abierta. Estos indicadores proporcionan la ruta que nos permite orientar nuestras acciones, evaluar la efectividad de las políticas implementadas y tomar decisiones basadas en datos concretos.

Alcanzar los objetivos y metas aquí planteadas no son una tarea sencilla, pero es una responsabilidad ineludible que debemos asumir para garantizar un mejor futuro a las próximas generaciones. Solo trabajando en conjunto podremos avanzar hacia una nueva etapa marcada por la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia social, sentando así las bases de un Quintana Roo libre de corrupción.





MISIÓN





III. MISIÓN

Consolidar instituciones que asumen su papel en el establecimiento del nuevo modelo de gestión pública, que garantizan a la ciudadanía el adecuado uso de los recursos públicos mediante la participación social, el impulso a la innovación, el desarrollo tecnológico, la simplificación administrativa, herramientas de control interno, fiscalización, investigación y sustanciación, para ser un Estado transparente, que rinde cuentas, es competente y genera confianza a la ciudadanía, garantizando el debido proceso y la protección de los Derechos Humanos.





VISIÓN





IV. VISIÓN

Somos instituciones consolidadas y reconocidas por salvaguardar los recursos públicos, combatir la corrupción, promover la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación pública para el desarrollo tecnológico, a través de la instrumentación de mecanismos de vigilancia, control, seguimiento y participación ciudadana, trabajando en un marco de austeridad, integridad, honestidad, legalidad, disciplina e igualdad.





MARCO JURÍDICO





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



V. MARCO JURÍDICO

DISPOSICIONES FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos en Posesión de los Sujetos Obligados.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley de Planeación
- Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.
- Ley de Ciencias y Tecnología
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Política Nacional Anticorrupción.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Sector Público.

- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglas de Operación de Fondos y Programas Federales establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, según el ejercicio de que se trate.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las entidades federativas.
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.

DISPOSICIONES ESTATALES

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



- Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo.
- Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2023-2027, Tema 5.24.
- Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado,
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.
- Reglamento de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo.
- Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos de los programas de mejora regulatoria de los sujetos obligados de la administración pública estatal.
- Lineamientos generales para la elaboración y presentación del Análisis





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



de Impacto Regulatorio de los sujetos obligados de la administración pública estatal.

- Lineamientos para la presentación de la agenda regulatoria de los sujetos obligados de la administración pública estatal.
- Lineamientos para la presentación, atención y seguimiento de la Protesta Ciudadana en el Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos Generales para integración, organización y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 9, fracción VI.
- Lineamientos Generales y Formatos del Proceso de Entrega Recepción del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE).
- Lineamientos del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA).
- Lineamientos del Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).
- Lineamientos del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA).
- Lineamientos del Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (MEJORA).
- Lineamientos del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles (JOM).
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Acuerdo que tiene por objeto la emisión de las guías para la integración del expediente unitario de los procesos de contratación por medio de la licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Muebles del Estado de Quintana Roo.

- Acuerdo que tiene por objeto la emisión de las guías para la integración del expediente unitario de los procesos de contratación por medio de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se emite la Guía para la Elaboración del Manual de Organización para las Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se emite la Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos para las Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para Regular el Procedimiento para la Revisión, Autorización, Dictaminación y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.





DIAGNÓSTICO



19



VI. DIAGNÓSTICO

ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Mediante acciones concretas, en los primeros años de la presente administración se consolidaron los principios que dan sustento al buen gobierno: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, legalidad, responsabilidad, eficiencia, eficacia y ética en el servicio público. Estos principios aseguran una gestión gubernamental legítima, efectiva y orientada al bienestar de las personas

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y resultados alcanzados con las acciones emprendidas sobre la prevención, vigilancia y supervisión de la administración y ejercicio de los recursos públicos en nuestra Entidad, se mantiene una alta percepción negativa sobre la corrupción en el sector gubernamental y prevalece la desconfianza ciudadana en las instituciones públicas del Estado.

Transparencia Internacional, es una organización no gubernamental, apartidista, y sin fines de lucro, dedicada al combate de la corrupción en los ámbitos nacional e internacional. Para la consecución de su objetivo, se desarrolló el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), instrumento que clasifica 180 países y territorios de todo el mundo por sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, con una puntuación en una escala de 0 (altamente corrupto) a 100 (muy limpio).

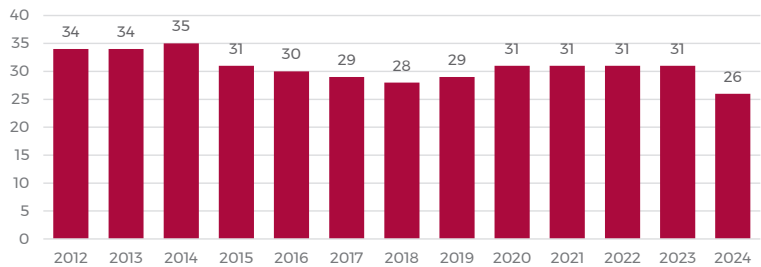
En la edición 2024,¹ México tuvo una calificación de 26 puntos de los 100 señalados en el IPC. De acuerdo al rango de posiciones de 180 países contemplados en este estudio, México retrocedió 14 posiciones con respecto al año anterior, en el 2023 se ubicaba en la posición 126, para el año 2024 descendió a la posición 140.

¹ <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>





Gráfico G.1. Evolución del Índice de Percepción de Corrupción en México 2012-2024.



Fuente: Transparencia Internacional. <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>

En Quintana Roo, se han emprendido acciones encaminadas a combatir la corrupción e implementar la aplicación de mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), en su edición 2023, la población de 18 años y más, tuvo la percepción, que la frecuencia de actos de corrupción en la entidad ha ido en descenso. En la ENCIG 2021, la población percibía un 90.0% de actos de corrupción, para la edición 2023 desciende a 82.8, cifra por debajo del promedio nacional que es de 83.1%.²

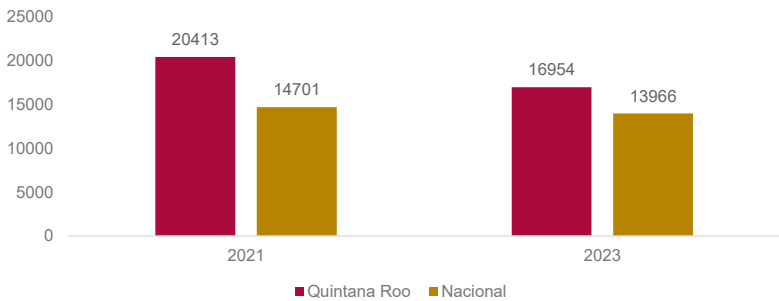
De acuerdo con cifras obtenidas del ENCIG en su edición del año 2021, se registraron 20,413 personas víctimas de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2023 esta cifra se redujo a 16,954. Esta disminución refleja un avance significativo y sugiere que las acciones emprendidas para prevenir y combatir la corrupción están teniendo un impacto positivo en la sociedad.

² Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023





Gráfico G.2. Evolución de la Tasa de Prevalencia de la Corrupción en Quintana Roo 2021-2023.



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023
www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf

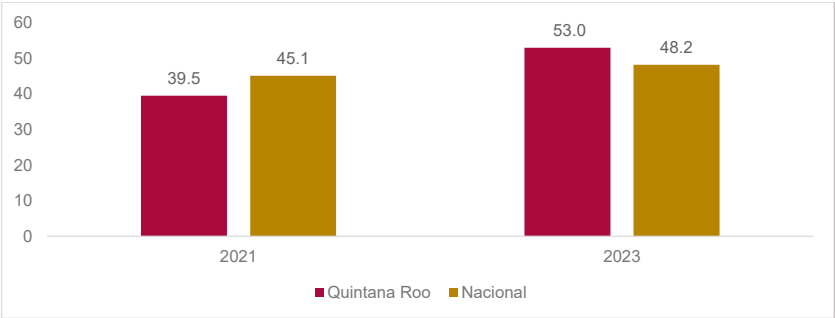
Estas cifras toman gran importancia, debido a que la percepción de la corrupción está estrechamente vinculada con la confianza en las instituciones públicas. Cuando la ciudadanía percibe altos niveles de corrupción, disminuye su credibilidad hacia las autoridades y organismos gubernamentales, lo que debilita la legitimidad del Estado y limita la participación social.

Cuando la ciudadanía deposita su confianza en las instituciones públicas, como los gobiernos estatales o municipales, se fortalece la gobernabilidad democrática y se consolida la estabilidad institucional. Esta confianza permite una mayor colaboración entre sociedad y gobierno, facilita la implementación de políticas públicas y genera un entorno propicio para el desarrollo sostenible. Con datos de la ENCIG 2023, el 53 % de la población de 18 años y más, confía en el Gobierno de Quintana Roo, lo que representa un avance notable de 13.5 % respecto a la edición anterior realizada en el año 2021, en la que se registró un nivel de confianza del 39.5%. Este resultado no solo refleja una mejora significativa en la percepción ciudadana, sino que también sitúa al Estado de Quintana Roo por encima del promedio nacional, que en 2023 alcanzó el 48.2%.





Gráfico G.3. Porcentaje de Confianza en Gobiernos Estatales 2021 -2023.



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021
www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/23_quintana_roo.pdf
www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/23_quintana_roo.pdf

Con la finalidad de determinar la viabilidad de implementar las acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento del control preventivo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, realiza auditorías, además de revisiones a las Instituciones Públicas a través de los Órganos Internos de Control y Auditores Especiales. El impacto esperado de las auditorías y revisiones, es la reducción de la recurrencia de las observaciones, logrando una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos asignados.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se estableció un procedimiento en materia de responsabilidad administrativa, que hace distinciones entre investigación, sustanciación y resolución; labores que se le asignan a autoridades diferentes, aun cuando pertenezcan a un mismo órgano contralor.

En 2023, únicamente 29 instituciones de Administración Pública Estatal contaban con un Órgano Interno de Control, mismos que carecen de la estructura básica necesaria para realizar las funciones de investigación y sustanciación, por lo que se apoyan de otras unidades administrativas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado para la realización de sus funciones.





Cabe señalar, que con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, se pone de manifiesto la necesidad de implementar y promover la innovación tecnológica en el sector público para incentivar la eficiencia en los procedimientos del Estado, por lo que en la actual administración se puso en marcha el Núcleo Digital de Gobierno (NDG), el cual contempla el desarrollo de diferentes aplicaciones denominadas “Satélites” diseñadas tanto para beneficiar a la ciudadanía como para optimizar las funciones y actividades de los Servidores Públicos. De igual forma, se desarrolló el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno, sistema que permitirá a las dependencias, entidades y unidades administrativas aplicar mecanismos eficaces de supervisión y cumplimiento normativo, generando una gestión más eficiente, ordenada y con cero tolerancia a la corrupción.

En materia de participación ciudadana, se implementaron los programas *Guardianes de la Transformación*, *Guardianes del Campo* y *Guardianes de la Honestidad*.

Con el propósito de establecer un espacio de diálogo directo con las y los quintanarroenses que acuden a las instituciones de Gobierno para realizar trámites o solicitar servicios, así como de integrar a las juventudes en temas anticorrupción, para fomentar la corresponsabilidad social, en diciembre de 2022 la Secretaría de la Contraloría del Estado, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, implementó el Programa Guardianes de la Transformación. El objetivo del programa es medir la opinión social sobre la calidad y eficiencia en la atención de trámites y servicios que prestan las instituciones de la Administración Pública Estatal, así como la identificación de los factores de riesgo de la corrupción y áreas de oportunidad para mejorar la atención y satisfacción de la ciudadanía. A través del programa se han capacitado 1,780 estudiantes de educación media superior y superior y se han aplicado 32,566 encuestas a la ciudadanía en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez.³

Derivado del éxito de la ejecución de los Guardianes de la Transformación, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno lanzó en febrero de 2024, el programa

³ <https://sabgob.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/10/GLOSA-2025-PAGINA-WEB.pdf>





Guardianes del Campo, jóvenes estudiantes quienes se suman a las labores de supervisión en los procesos de solicitudes, seguimiento y entrega de apoyos de los programas para el campo del Gobierno de Quintana Roo.

Finalmente, en octubre de 2024, en la ciudad de Chetumal, se estableció el Programa Guardianes de la Honestidad, dirigido a niñas y niños estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de primaria, tiene la finalidad de fomentar en la población infantil la práctica de valores y conductas éticas, así como introducirlos al conocimiento de la contraloría social como estrategia para la prevención y combate de la corrupción. En un año se han capacitado a 3,560 estudiantes y se han conformado 30 comités de vigilancia estudiantil.⁴

Asimismo, en diciembre de 2022 la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, puso en marcha el programa Excelencia en el Servicio Público, que tiene como objetivo mejorar la atención y la seguridad del público en las oficinas gubernamentales, rompiendo con la inercia de la opacidad en cuanto a la calidad del servicio, mejorar los tiempos de atención en función a los trámites y servicios, para que éstos se ejecuten de una forma eficaz y eficiente. Así mismo dentro del programa se impulsa la participación ciudadana, ya que participa directamente en los procesos de verificación y seguimiento al cumplimiento de los parámetros para obtener el distintivo de la Excelencia en el Servicio Público.

En virtud de los resultados expuestos y la aplicación de mecanismos presentados, se han realizado los ajustes necesarios al Programa Sectorial atendiendo a las nuevas necesidades del sector en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo y de los principios del Buen Gobierno.

TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO

La transparencia ha demostrado ser un mecanismo efectivo para combatir la corrupción, con el que la población puede solicitar a las personas servidoras

⁴ <https://sabgob.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/10/GLOSA-2025-PAGINA-WEB.pdf>





públicas regirse bajo las leyes, ejercer sus funciones de una forma correcta y exigir rendición de cuentas.

El Gobierno Abierto es un concepto que en los últimos años ha cobrado gran relevancia e importancia a nivel mundial, dado que aplica técnicas, que permiten cerrar brechas de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, al mezclar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Uno de los mayores logros del Estado en materia de Gobierno Abierto, tuvo lugar en 2020, cuando la *Alianza para el Gobierno Abierto*, aceptó la solicitud del gobierno de Quintana Roo para formar parte de la organización. Esta es una iniciativa internacional, cuyo objetivo es promover un modelo de gobernanza abierta y horizontal, que implique una nueva lógica de colaboración entre la ciudadanía y autoridades públicas, a través de cuatro principios: Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana e Innovación.⁵

Para materializar estos principios, es necesario que los sujetos obligados cumplan con sus obligaciones de transparencia enmarcadas en la normatividad aplicable.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Quintana Roo, los sujetos obligados tienen la obligación de transparentar su información, brindar atención a las solicitudes de información y garantizar la protección de datos personales.

En el 2024, el padrón de sujetos obligados estatal se integró de 105 sujetos obligados.

Tabla T.1. Tipos de sujetos obligados en Quintana Roo

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	TOTAL
Poder Ejecutivo	15 (Dependencias)
	60 (Entidades)
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1
Órganos Autónomos	6
Órgano Desconcentrado adscrito a Órgano Autónomo	1
Órgano Superior de Fiscalización (ASEQROO)	1

⁵ <https://www.opengovpartnership.org/es/members/quintana-roo-mexico/>





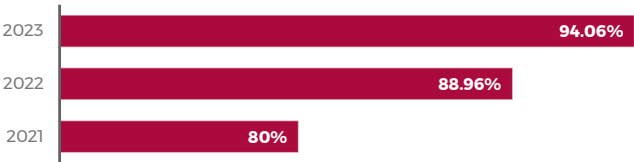
Municipio	11
Organismo Descentralizado Municipal	1
Partidos Políticos	8
Total	105

Fuente: http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/publicaciones/informes/informe_de_actividades_idaipqroo_2024.pdf.

Los Sujetos Obligados deben publicar información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus portales de internet de forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión. Esto debe hacerse de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, tanto para las obligaciones de carácter común como específicas.⁶

Por ello, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2023, a la totalidad de los sujetos obligados del padrón estatal, lo cual dio como resultado un Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (IGCOT) del 94.06%, porcentaje que se incrementó en un 5.37% en comparación con el ejercicio 2022, en el cual se obtuvo un 88.69%. Esto indica que el 91.42% de los sujetos obligados que cumplieron con sus obligaciones al publicar su información con los requisitos que marca la ley, tales como información accesible, integral y oportuna, entre otros.

Gráfico G.4 Cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2021 -2023.



Fuente: http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/publicaciones/informes/informe_de_actividades_idaipqroo_2024.pdf.

⁶ Informe de Actividades del IDAIPQROO 2024

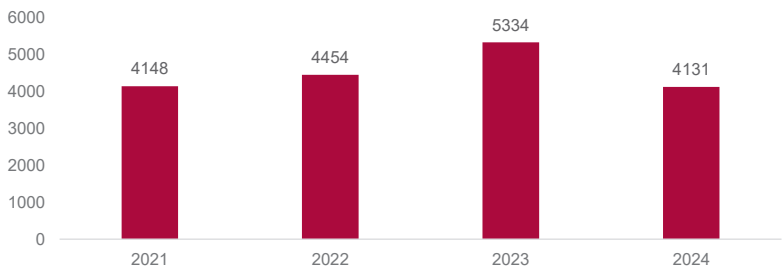




En el ámbito institucional, atender eficazmente las solicitudes de información en materia de transparencia, no solo cumple con la ley, sino que también proyecta una imagen de apertura, responsabilidad y respeto por los derechos humanos, consolidando la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

Con datos del Censo Nacional de Gobiernos Estatales, la Administración Pública Estatal reportó en 2024, un total de 4,131 solicitudes recibidas en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales; atendándose en su totalidad.⁷

Gráfico G.5. Solicitudes recibidas en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.



Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024. INEGI

En el marco del ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo (LPDPPSOQROO) es responsable de garantizar el pleno ejercicio de estos derechos frente a los sujetos obligados.

Durante el periodo comprendido de julio de 2023 a junio 2024, En Quintana Roo, se recibieron un total de 297 solicitudes de datos personales a 39 sujetos obligados. De estas, 267 fueron de derecho de acceso, representando el 90% del total de las solicitudes recibidas; 4 fueron sobre el ejercicio del derecho a la

⁷ Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024. INEGI





rectificación de datos personales; 14 de cancelación y 12 de oposición al tratamiento de los datos.

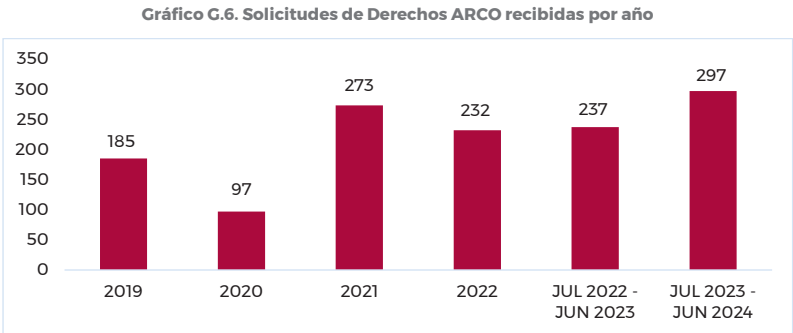
Tabla T.2. Tipo de Derecho ARCO ejercido

TIPO	SOLICITUDES
Derecho de acceso	267
Rectificación de datos personales	4
Cancelación	14
Oposición al tratamiento de los datos	12
Total	297

Fuente: http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/publicaciones/informes/informe_de_actividades_idaipqroo_2024.pdf.

Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2023, se registraron un total de 1,442 Solicitudes de Derechos ARCO. Al corte de junio de 2024, como se mostró en la tabla anterior, se presentaron 297 solicitudes, lo que representa la cifra más alta en los últimos seis años.

Este incremento no debe interpretarse como un retroceso, sino como un reflejo positivo del avance en esta administración. El aumento en las solicitudes ARCO responde a una ciudadanía cada vez más informada y consciente de sus derechos, evidencia una mayor exigencia social en torno a la transparencia y el acceso a la información, así como el fortalecimiento institucional de los sujetos obligados, quienes hoy están más capacitados y mejor preparados para dar atención oportuna y adecuada a dichas solicitudes.



Fuente: http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/publicaciones/informes/informe_de_actividades_idaipq





En relación a los recursos de revisión, se presentaron un total de 793 recursos de revisión, interpuestos en su totalidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Los temas de recursos de revisión fueron en relación a los sueldos de las personas servidoras públicas, ejercicio de gasto público, documentos públicos, contratos y convenios, entre otros.

Tabla T.3. Recursos de revisión presentados

TIPO	SOLICITUDES
Acceso a la información	786
Datos personales	7
Total	793

Fuente: http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/publicaciones/informes/informe_de_actividades_idaipqroo_2024.pdf.

Socializar la transparencia promueve una cultura de apertura y rendición de cuentas, mejora la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, habilita una participación ciudadana más informada y activa, combate a la corrupción, permite una mejor toma de decisiones tanto por parte del Estado como de la sociedad. En este sentido, impulsar una gestión transparente es fundamental para consolidar una democracia más sólida, participativa y cercana a la gente.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La transformación digital es fundamental en el quehacer gubernamental. Es el cambio de cultura corporativa, modelo organizativo, métodos y procesos que aprovecha las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para que las instituciones públicas atiendan las necesidades de la ciudadanía y empresas de forma eficiente, transparente y segura. Contar con un nivel de desarrollo digital óptimo, es imprescindible para mejorar la interacción digital y la tecnología innovadora.

El camino hacia la transformación digital debe ser holístico e integral. Para ello, se presentan temas que permitirán impulsar la interacción y desarrollo tecnológico, incrementar la participación ciudadana mediante medios digitales, lograr mayor eficiencia en la gestión gubernamental en trámites y servicios,





consolidar un Estado de Bienestar que fortalezca los vínculos con su entorno e impulse la competitividad.

CONECTIVIDAD

El Internet es mucho más que una tecnología. Es una infraestructura de derechos, una plataforma de innovación y un catalizador del desarrollo humano. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 6°, que “El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet”.

La posibilidad de acceder a internet es desigual para los mexicanos. Aunque es un derecho humano reconocido desde 2013, México padece de una brecha digital que conecta a las grandes ciudades, pero que no ha tenido la misma cobertura en comunidades rurales o sin acceso a infraestructura. A nivel nacional, en 2024, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de la Información en los Hogares (ENDUTIH), de la población mexicana mayor de 6 años, el 86.9% de las personas usuarias corresponde a zonas urbanas, en tanto que el 68.5% corresponde a zonas rurales, existiendo una brecha digital del 18.4%. Las razones son múltiples: falta de infraestructura, bajos niveles de asequibilidad, ausencia de habilidades digitales y escasa oferta de contenidos relevantes.

La brecha digital es una de las preocupaciones más relevantes, ya que conforme las TIC’s evolucionan y se expanden, existen quienes, al no tener acceso a éstas, quedan rezagados de los beneficios sociales que se generan, tal es el caso de la zona maya, una región con un alto porcentaje de población indígena, tiene una conectividad a internet limitada debido a la falta de infraestructura y, en algunos casos, la falta de acceso a dispositivos electrónicos.

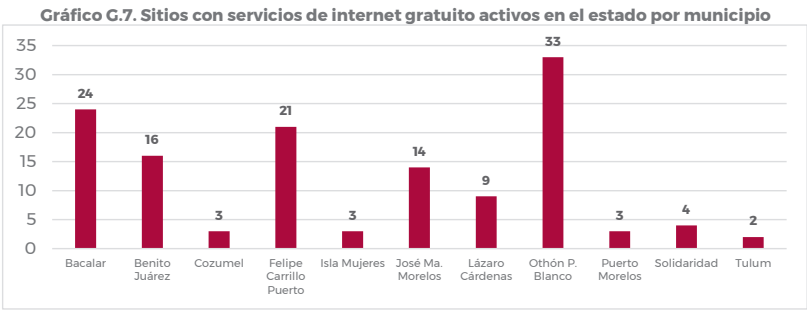
La ENDUTIH publicó que, en 2024, Quintana Roo se perfiló como una de las entidades federativas con mayor penetración de internet en México, con un 90.7% de personas usuarias, lo que refleja un alto nivel de acceso a internet en comparación con otros estados de México, lo que es importante para la





conectividad digital y la participación en la economía digital. Se ubicó en el rango de personas usuarias mayor de 90.1% al igual que Baja California Sur y Sonora.⁸

Para ampliar el acceso de internet gratuito, el Gobierno del Estado puso en marcha la Estrategia Quintana Roo en Línea, con el objeto de facilitar el acceso a internet de calidad en las comunidades rurales y urbanas, con la colaboración de proveedores de servicios de internet y el uso eficiente de la infraestructura de telecomunicaciones existente; en abril de 2025, se mantienen activos 132 sitios con servicio de internet gratuitos en 88 localidades del estado, 74 rurales y 14 urbanas, beneficiando potencialmente a 1 millón 610 mil 823 quintanarroenses.



Fuente: Elaboración propia con datos del IQIT

DIGITALIZACIÓN

La digitalización en el sector gubernamental implica el uso de las TIC's para mejorar la gestión y prestación de servicios públicos, modernizando los procesos y acercando el Estado a la ciudadanía. Esto conlleva beneficios como mayor eficiencia, transparencia y accesibilidad, además de reducir brechas sociales y económicas.

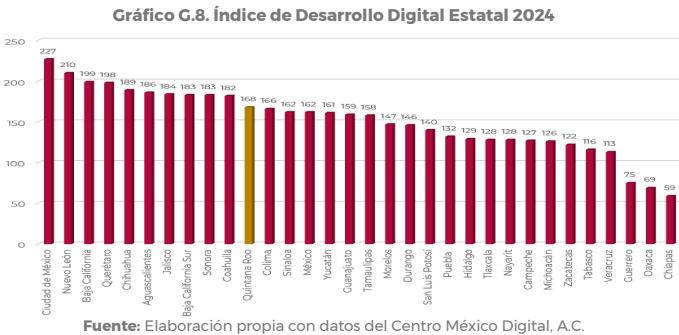
El Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE) realizado por el Centro México Digital, A.C. ofrece un diagnóstico riguroso y estratégico, evaluando el desarrollo digital

⁸ Reporte de resultados 9/25 del 6 de mayo de 2025





en cada entidad federativa. El IDDE evalúa el ecosistema digital a través de tres pilares fundamentales: Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas, integrado por 71 indicadores actualizados. En 2024, el IDDE sitúa a Quintana Roo en la posición 11 a nivel nacional con 168 puntos.⁹



La ENCIG 2023, publicada por el INEGI, menciona que a nivel nacional los trámites realizados personalmente por la población de 18 años y más, fue del 52.4%. En tanto que, en Quintana Roo, los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos en las que las y los usuarios utilizaron internet fue del 18.2% incrementándose en un 4% en relación a 2021 que fue del 17.5%.

A nivel nacional en 2023, del total de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados por las y los usuarios quintanarroenses, el 40.7% de ellos presentó algún tipo de problema para realizarlo, entre ellas, barreras al trámite, asimetrías de información y problemas con las TIC's y otras causas. En tanto que en Quintana Roo existió una población del 45.5% que presentó problemas y en 2021 41.3% existiendo una variación del 9.7%.¹⁰

⁹ <https://centromexico.digital/idde/2024/>
¹⁰ Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2023)





En la presente administración estatal, de julio de 2022 a abril de 2025, se han diseñado y desarrollado 12 plataformas tecnológicas mejorando la innovación tecnológica y dando soporte a nuestras acciones con herramientas que simplifican los procesos y transparentan la actuación de los servidores públicos.

CIBERSEGURIDAD

En la actualidad, los ciberataques informáticos, el aumento de riesgos y amenazas, así como el surgimiento de nuevas formas y técnicas para aprovechar vulnerabilidades, aunado al incremento de conductas delictivas que se cometen a través de las TIC's, son circunstancias que hacen de la ciberseguridad un tema complejo.

En Quintana Roo, las estadísticas de ciberseguridad revelan una situación con altos niveles de ciberdelincuencia, los más denunciados son la suplantación de identidad, la afectación a la intimidad y el acoso u hostigamiento. Derivado de esta situación, la Policía Cibernética trabaja en coordinación con otras áreas de la Seguridad Ciudadana, con el objetivo de detectar e inhibir casos de extorsión cibernética. En 2025, la Administración Pública de Quintana Roo se enfoca en la concientización, la prevención de ciberdelitos y el fortalecimiento de la seguridad digital a través de campañas, colaboraciones y actividades de difusión.

MEJORA REGULATORIA

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria define a la mejora regulatoria como una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.¹¹

¹¹ <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/que-es-la-mejora-regulatoria>





Uno de los grandes pilares de la mejora regulatoria es el de Políticas, pilar que es evaluado por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR) a través del Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR), este segmento mide la calidad de los instrumentos jurídicos que regulan e impulsan la política pública de mejora regulatoria en la federación, entidades federativas y municipios del país, del mismo modo que su grado de homologación a la Ley General de Mejora Regulatoria y su principal objeto de análisis son las leyes, reglamentos y regulaciones en general.

En el Estado de Quintana Roo, en la edición 2023 del IENMR, la categoría de Políticas (marco normativo) se ubicó en la posición nacional 17, con un puntaje total de 0.147 de 0.184, equivalente a un 79.89% de avance.

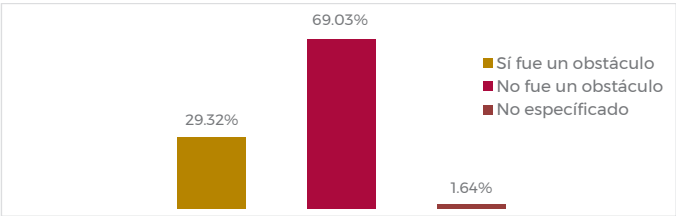
Otro de los indicadores a considerar en materia normativa, es la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2020, que realiza el INEGI, que mide las percepciones y experiencias sobre los marcos regulatorios a los que se encontraron sujetas las unidades económicas del sector privado, y que impactaron el desempeño de su actividad económica y el impacto que representan los trámites para cumplir con las obligaciones establecidas en las regulaciones aplicables.

En la construcción de los resultados de la ENCRIGE, en Quintana Roo se estimaron 47,196 unidades económicas del sector privado, de las cuales el 29.3% del total consideraron que, durante 2020, el marco regulatorio (realizar trámites, atender normas, licencias, permisos o inspecciones gubernamentales) representó un obstáculo para el cumplimiento de sus objetivos de negocios.

Gráfico G.9. Percepción del marco regulatorio como un obstáculo para el logro de los objetivos de los negocios



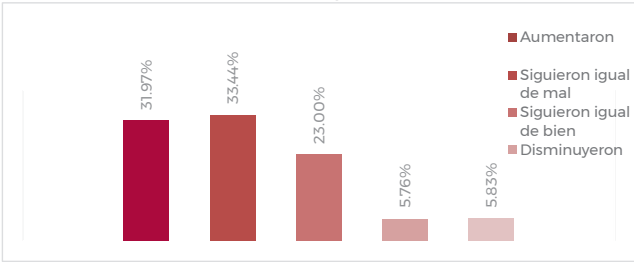
35



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
<https://www.inegi.org.mx/programas/encrige/2020/>

De igual manera, el 65.4% de las unidades económicas en el estado de Quintana Roo, consideraron que, durante el año 2020, las cargas administrativas para cumplir con el marco regulatorio fueron mayores, o bien, siguieron igual de pesadas con relación al ejercicio 2019.

Gráfico G.10. Evolución de cargas administrativas 2019-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
<https://www.inegi.org.mx/programas/encrige/2020/>

En cumplimiento a la implementación de la política de mejora regulatoria en todos los ámbitos de gobierno como mandato constitucional, es de suma importancia contar con marcos normativos armonizados.

De los 11 municipios de Quintana Roo, Benito Juárez, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Bacalar han homologado sus reglamentos a la normativa nacional y estatal, publicando en el Periódico Oficial del Estado sus Reglamentos Municipales de Mejora Regulatoria.





Por lo que es imperante la actualización y emisión de la normatividad en la materia en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Cozumel José María Morelos y Tulum.

El área de oportunidad en el ámbito del marco normativo es el de mejorar y perfeccionar las regulaciones que sustentan la política pública, la armonización y homologación de los reglamentos municipales de mejora regulatoria con la Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, así como modernizar el andamiaje jurídico para dar total fundamentación a temas de Mejora Regulatoria en el ámbito estatal y municipal.

El problema en el Estado de Quintana Roo, es la dificultad de concentrar la información de sus regulaciones, y la poca importancia brindada por parte de las Instituciones Públicas en la revisión de su marco regulatorio para modernizar, agilizar y simplificar, los trámites y servicios. Sin embargo, se requiere de la cooperación de las instituciones y organismos para realizar una revisión del acervo regulatorio que se tiene en el Estado, y que continuamente debe ser actualizado y mejorado para garantizar las acciones de simplificación de los trámites y servicios.

En cumplimiento al artículo 130 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, a las disposiciones emitidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, y con el propósito de instrumentar Programas de Desarrollo elaborados bajo la visión del Estado, la sociedad civil y el sector privado, La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, invitaron a la población a participar en la construcción del Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto, mediante el envío de propuestas a través del Buzón Virtual de Participación Ciudadana en los temas de: Transparencia, Combate a la Corrupción y Mejora Regulatoria.

El periodo para la recepción de propuestas se realizó del 13 al 20 de mayo de 2025.





De la totalidad de propuestas captadas a través de esta herramienta, se realizó un análisis y se definieron 80 propuestas principales, las cuales se enfocaron en el combate a la corrupción, transparencia, y mejora regulatoria.

55 propuestas se enfocaron en el combate a la corrupción, 15 propuestas relacionadas con la transparencia, y 10 propuestas sobre el tema de mejora regulatoria.

La información obtenida reveló importantes áreas de oportunidad relacionadas con la mejora de acceso a la información pública; implementación de programas de capacitación en materia de transparencia dirigidos a la población y fomentar una participación más activa y consciente de la ciudadanía. Así como la creación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil para reforzar la participación ciudadana; implementar sistemas de denuncia anónima y mejorar en la rendición de cuentas por parte de las personas servidoras públicas. De igual forma, la ciudadanía resaltó la importancia de implementar una ventanilla única para trámites, incluir la evaluación del impacto regulatorio en la legislación y la profesionalización continua de las personas servidoras públicas, para mejorar la calidad del servicio y atención a la ciudadanía.





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Tabla T.4. Resumen de problemas relevantes del sector/tema

Problemas	Causas probables
Alta percepción de la corrupción en la gestión pública estatal.	Insuficiente participación de la ciudadanía en los asuntos del gobierno.
	Impunidad.
	Desconfianza en las instituciones públicas del gobierno.
	Falta de cultura de integridad en el servicio público.
	Escasa difusión de mecanismos de atención oportuna de quejas y denuncias.
La ciudadanía no hace uso de la información pública generada para la rendición de cuentas.	Excesiva burocracia, procesos administrativos lentos, complejos y sin fundamentación legal.
	Deficiencia en la transparencia de la gestión gubernamental.
	Escasa comunicación a la sociedad acerca de los resultados obtenidos en los objetivos del gobierno.
La respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados no satisface los intereses de los solicitantes.	Falta de interés y desconocimiento del derecho de acceso a la información.
	Deficiencias en la información proporcionada.
	Limitaciones institucionales
Brecha digital entre la población rural y urbana	Reserva o confidencialidad excesiva
	Falta de infraestructura.
	Bajos niveles de asequibilidad.
	Escasa oferta de contenidos relevantes.
	Más acciones de conectividad por parte del gobierno orientadas a localidades urbanas.
	Falta de apoyos o incentivos económicos a proveedores de servicio de internet





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Problemas	Causas probables
	locales por parte de las autoridades estatales.
	Falta de regulación y políticas públicas.
	Insuficiente cobertura.
Nula agenda en materia digital.	Falta de visión estratégica.
	Escasez de inversión en tecnología.
	Limitados presupuestos para la realización de dicha acción.
	Poca coordinación entre las dependencias gubernamentales.
Los sujetos obligados de la administración pública estatal cuentan con regulaciones, trámites y servicios ineficientes e ineficaces	Marco regulatorio de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal desactualizado y desarmonizado.
	Trámites y servicios de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal complejos y burocráticos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SABGOB.





CONTEXTO



41



VII. CONTEXTO

ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

La corrupción socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Al promover un buen gobierno y prácticas anticorrupción, se fortalece la legitimidad de las autoridades y se fomenta la participación ciudadana, asimismo ayudan a crear un entorno más predecible y seguro, lo que es crucial para el desarrollo económico y social, consolidando así la Transformación Política que nuestro Estado necesita.

El 28 de noviembre del 2024, durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dando lugar a la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), en sustitución de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), tiene como misión procurar que lo público funcione con eficacia y probidad, con un enfoque en la prevención de riesgos y en la gestión para resultados, a fin de que se atiendan los problemas públicos para lograr la satisfacción de la ciudadanía. Enfocará sus acciones para coadyuvar en el acceso equitativo a los servicios públicos, fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, implementar políticas públicas para la prevención y el combate eficaz a la corrupción, establecer mecanismos que aseguren la idoneidad, profesionalismo e integridad de las instituciones y servidores públicos. Un gobierno incluyente y honesto promueve el derecho de la sociedad al libre acceso a la información.¹²

¹² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). Presupuesto de Egresos de la Federación 2025: r27_epr [PDF]. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/COpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/27/r27_epr.pdf





El 31 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el objeto establecer la organización y funcionamiento de la Secretaría, así como determinar la competencia, estructura y atribuciones de sus unidades administrativas.

Por tal motivo, en armonización con su homónimo federal, el 12 de febrero de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Promulgación del Decreto Número: 096 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, resultando en la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo en sustitución de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Con esta transformación en las instituciones, se busca fortalecer del estado de derecho, aumentar la eficiencia y la confianza en las instituciones, disminuir la desigualdad en la sociedad e incrementar el acceso a los servicios públicos.

TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO

Un enfoque en la transparencia y la rendición de cuentas puede estimular la innovación en la gestión pública. Cuando las instituciones son abiertas y responsables, se fomenta un ambiente donde se pueden implementar nuevas ideas y soluciones, ya que la sociedad y las personas servidoras públicas se sienten más seguras para incidir, experimentar y proponer cambios, gestando una Transparencia con Sentido Social, de esta manera se asegura que los recursos se utilicen de manera más efectiva, lo que puede resultar en mejores servicios públicos. La creación de mecanismos de transparencia, como la publicación de datos y la accesibilidad de la información pública permite a los ciudadanos no solo supervisar la gestión pública, sino que también facilita la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, tridente indispensable en la consolidación de un modelo de desarrollo económico y social.

El 20 de diciembre de 2024, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, estableciendo la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Personales (INAI) y de los organismos garantes de las entidades federativas, una vez que entrara en vigor la legislación correspondiente.

En consecuencia, el 11 de febrero de 2025, se publicaron en Quintana Roo las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, estableciendo que la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales serán garantizados por los órganos encargados del Control Interno y vigilancia u homólogos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos públicos autónomos del Estado. Se ordenó la extinción del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAI PQROO) una vez que entre en vigor la legislación secundaria del Estado.

El 20 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las cuales definieron a las nuevas Autoridades Garantes y sus ámbitos de competencia.

A nivel federal, esta función recae en el Transparencia para el Pueblo, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Asimismo, en el ámbito local, la ley establece que las autoridades garantes serán los órganos encargados de la contraloría u homólogos en el poder ejecutivo, los órganos encargados de la contraloría interna u homólogos de los poderes legislativo y judicial, así como los órganos constitucionales autónomos, de las entidades federativas.

Bajo este contexto, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Quintana Roo, disponen la creación del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, el cual tendrá dentro del ámbito de la administración pública estatal, las mismas atribuciones que las demás autoridades garantes y adicionalmente; conocerá y resolverá los recursos de revisión que se interpongan en contra de la falta o de la respuesta que emitan los Municipios, en materia de solicitudes de información y protección de datos personales.





DIGITALIZACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL.

El Índice Global de Innovación (GII) publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO), analiza 133 economías a través del cual utiliza 80 indicadores, entre ellos de infraestructura tecnológica y el entorno institucional, en la que revela datos claves sobre las fortalezas y debilidades de México en el ecosistema de la innovación. En 2024, México se situó en la posición 56 a nivel global.

Con lo que respecta a la región de América Latina y el Caribe, México se ubicó en el tercer lugar, por detrás de Brasil y Chile países colocados en el lugar 50 y 51 respectivamente. Cabe hacer mención, que Brasil mantiene una ventaja significativa debido a su tamaño y cantidad de habitantes, lo que le ayuda para realizar inversiones de innovación, impulsado por políticas públicas y una robusta infraestructura en investigación y desarrollo.

México ha presentado avances pero también enfrenta retos significativos en áreas claves como: Colaboración en investigación y desarrollo, ya que la colaboración entre universidades e industria es limitada, ubicándose en el 74° lugar global, limitando el aprovechamiento del conocimiento académico en el sector empresarial; inversión por parte del sector privado, ubicando a México en la posición 67 a nivel global, así como la conexión entre investigación y el desarrollo industrial, ocupando el puesto 108 en este indicador.¹³

La implementación de tecnologías de la información en el gobierno es una herramienta para mejorar procesos, promover la participación ciudadana y consolidar los servicios digitales que se ofrecen a la sociedad. Ejemplo de ello es el desarrollo y la puesta en marcha de portales gubernamentales que ofrecen diversos servicios, los cuales van desde la obtención de licencias profesionales hasta la emisión de certificados de nacimiento.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un gobierno digital es aquel que, ante la necesidad de adaptarse a las demandas de sus ciudadanos, adopta tecnologías para mejorar la

¹³ México en el Índice Global de Innovación 2024: Desafíos y Oportunidades





provisión de servicios públicos, los procesos administrativos y el compromiso ciudadano. Llegar a estos objetivos requiere de un sólido liderazgo y acuerdos de los altos funcionarios pues son factores relevantes para poder cambiar las regulaciones gubernamentales preestablecidas.

En el caso de México, desde que inició el proyecto gob.mx en 2014, el gobierno ha reunido 34,000 bases de datos de 250 instituciones gubernamentales y 5,400 servicios públicos. También lanzó un nuevo sistema digital de pagos que podría ahorrarle cerca de 12.700 millones anuales de USD en salarios, pensiones y programas sociales. Gracias a esta transformación digital, México cuenta con el segundo sistema más grande del mundo para realizar pagos del gobierno a los ciudadanos.¹⁴

DIGITALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL.

En base al estudio que realiza el Centro México Digital, A.C. denominado “Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE)”, que analiza el nivel de digitalización de cada entidad del país a través de 71 indicadores, enfocándose en 3 pilares: Infraestructura, entre los principales indicadores que observa, se encuentra la cobertura y acceso, asequibilidad e infraestructura de datos. El pilar de digitalización de las personas y la sociedad, que contempla los indicadores de usuarios y usos de las TIC, capacidades y habilidades digitales, digitalización de los servicios prioritarios y gobierno digital y entorno regulatorio y el pilar de innovación y adopción tecnológica que examina los indicadores de adopción de nuevas tecnologías, ciberseguridad, comercio electrónico, economía digital e innovación identificando las particularidades de cada una en términos de desarrollo digital. De acuerdo a dicho estudio, en 2024 Quintana Roo se ubicó en la posición número 11 con 168 puntos en relación a las 32 entidades federativas del país.

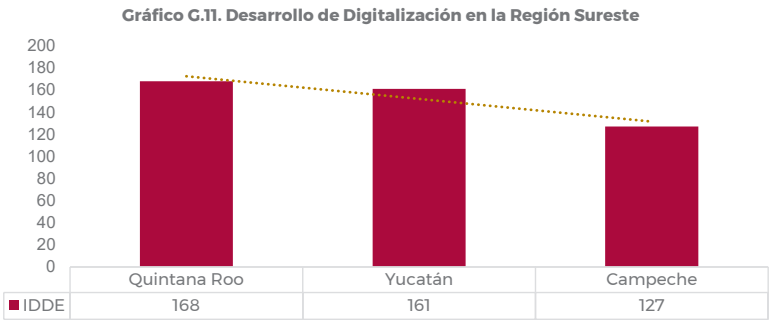
Comparándolo por región, en lo que compete a la Región Sureste del país integrado por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, el Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE) de Quintana Roo fue de 168, obteniendo un

¹⁴ » [La transformación digital en el gobierno](#)





avance por encima de Yucatán y Campeche que obtuvieron un puntaje de 161 y 127 respectivamente. Mientras que, en los pilares de infraestructura y digitalización de las personas y la sociedad, Quintana Roo superó a los 2 estados antes citados, excepto en el pilar de innovación y adopción tecnológica en donde destaco el estado de Yucatán con un puntaje de 55, en tanto que Quintana Roo obtuvo 48 puntos y la posición 15 a nivel nacional y Campeche alcanzó 41 puntos. A continuación, el gráfico No. 1 en el que se aprecia la variación del IDDE en la región sureste.



Fuente: Elaboración propia con datos de Centro México Digital, A.C.

La digitalización es fundamental para impulsar la mejora regulatoria, simplificar los trámites y lograr que estos sean más ágiles, sencillos y accesibles a la ciudadanía, teniendo como finalidad fomentar la eficacia, la eficiencia y transparencia. Permitiendo a las autoridades gubernamentales utilizar la tecnología para mejorar la gestión pública, la calidad de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas aunado que será un aliciente en beneficio del desarrollo económico y la competitividad del estado.





MEJORA REGULATORIA

Los trámites y servicios son el principal instrumento que tiene el gobierno para interactuar con las y los ciudadanos. Sin embargo, existen ocasiones en que los trámites pueden representar un proceso complejo y costoso.

Resulta indispensable Impulsar la política de mejora regulatoria para promover la simplificación y digitalización de trámites y servicios, optimizar los procesos de inspección, y revisar y modernizar el marco regulatorio, con el objetivo de reducir cargas administrativas, mejorar la atención ciudadana y prevenir actos de corrupción.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIAL FEDERAL, PEDS, PED 2023-2027 ACTUALIZADO Y LA AGENDA 2030.

Tabla T.5. Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2023-2027 y Agenda 2030.

Objetivos del Tema del Programa Sectorial	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2022-2027	Objetivo de la Agenda 2030
Objetivo 1. Consolidar instituciones honestas, integrares y eficaces, mediante un modelo de gestión incluyente, que rinda cuentas y en el que la participación ciudadana sea la base para la toma de decisiones.	Tema 24. Consolidar las políticas públicas en materia anticorrupción, buen gobierno, transparencia, acceso a la información, innovación pública y mejora de la calidad regulatoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, con visión sistémica, promoviendo un modelo de gobierno abierto que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones y aplicación	No aplica	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana. Objetivo 1.3. Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos.





Objetivos del Tema del Programa Sectorial	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2022-2027	Objetivo de la Agenda 2030
	eficiente de los recursos públicos.		las instituciones.	
Objetivo 2. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública de Quintana Roo a través de la promoción activa del derecho a la información y la implementación de mecanismos robustos de prevención y combate a la corrupción.	Tema 24. Consolidar las políticas públicas en materia anticorrupción, buen gobierno, transparencia, acceso a la información, innovación pública y mejora de la calidad regulatoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, con visión sistémica, promoviendo un modelo de gobierno abierto que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones y aplicación eficiente de los recursos públicos.	No aplica	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana. Objetivo 1.3. Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos.
Objetivo 3. Consolidar un gobierno eficiente, transparente e innovador que impulse las tecnologías de la información y la comunicación, promueva la simplificación de Trámites y Servicios, y la digitalización para transformar y modernizar la gestión de la	Tema 24. Consolidar las políticas públicas en materia anticorrupción, buen gobierno, transparencia, acceso a la información, innovación pública y mejora de la calidad regulatoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, con visión sistémica, promoviendo un modelo de gobierno abierto que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones y aplicación	No aplica	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana. Objetivo 1.3. Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos.





Objetivos del Tema del Programa Sectorial	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2022-2027	Objetivo de la Agenda 2030
administración pública en beneficio de la población quintanarroense.	eficiente de los recursos públicos.			

Fuente: Elaboración Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED Y PROGRAMA SECTORIAL.

Tabla T.6. Alineación Estructural PED-Programa de Desarrollo

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.1.01. Fiscalizar las obras públicas, adquisiciones y servicios ejecutados con recursos Federales y Estatales.	1. Realizar Intervenciones de auditorías, revisiones, supervisiones y verificaciones de obras públicas, adquisiciones y servicios.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
	5.24.1.02. Dar atención a los procesos de fiscalizaciones y seguimiento de los recursos ejercidos en el Estado y sus municipios realizados por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.	2. Verificar que las Instancias Ejecutoras del Gasto, realicen la solventación de las observaciones emitidas por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales. 3. Constatar que las instancias fiscalizadas den atención oportuna a los	





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción		requerimientos de información de los procesos de Auditoría que lleven a cabo los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
	5.24.1.03. Realizar Investigaciones derivadas de las observaciones de los procesos de fiscalización a los recursos ejercidos en el Estado, que realizan los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.	4. Investigar las observaciones que no fueron solventadas por los Entes Fiscalizados.	
	5.24.1.04. Atender las denuncias ciudadanas presentadas en contra de las personas servidoras públicas.	5. Atender las manifestaciones ciudadanas y obtener datos o indicios de las quejas y denuncias, presentadas en contra de las personas servidoras públicas.	
	5.24.1.05. Integrar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) hasta la determinación de la presunta responsabilidad o conclusión.	6. Investigar actos u omisiones de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo, Integrar y elaborar los informes de los expedientes; así como emitir acuerdos de conclusión y archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	
	5.24.1.06. Coordinar y vigilar el Sistema de Control Interno Institucional en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	7. Ejecutar los mecanismos para vigilar que las Instituciones de la Administración Pública Central y Paraestatal, mantengan un Sistema de Control Interno que les permita fortalecer sus procesos encaminados al logro de sus metas y objetivos institucionales.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.1.07. Fortalecer y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, para verificar que los recursos públicos se apliquen bajo el principio de legalidad y se generen las recomendaciones para prevenir responsabilidades administrativas.	8. Efectuar auditorías y revisiones a los programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
	5.24.1.08. Designar, normar y evaluar el desempeño de los despachos externos que realizan las auditorías externas, en las Instituciones Públicas y demás fondos o fideicomisos que ejercen recursos públicos.	9. Ejecutar los mecanismos de verificación de las auditorías externas, cerciorándose de que los despachos externos cumplan con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoría independiente.	
	5.24.1.09. Establecer normas, lineamientos, criterios, y guías que regulen la elaboración de documentos Normativos-Administrativos de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	10. Desarrollar e implementar normas, lineamientos, criterios, y guías que regulen la elaboración de los proyectos de documentos Normativos-Administrativos de las Instituciones de la Administración Pública.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.1.10. Evaluar y registrar los proyectos de documentos Normativo-Administrativos, que presentan las Instituciones de la Administración Pública Estatal de conformidad con su normatividad vigente y aplicable.	11. Evaluar la congruencia de los proyectos normativos-administrativos que presenten las Instituciones Públicas, derivado de su marco normativo vigente y aplicable, así como otorgar el registro de los documentos normativos.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
	5.24.1.11. Implementar acciones para la evaluación objetiva de los procesos vinculados a trámites y servicios susceptibles de actos de riesgo y/o corrupción, que brindan las Instituciones de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de erradicar o mitigar los mismos.	12. Evaluar los procesos de trámites y servicios susceptibles de actos de riesgos y conductas asociadas a la corrupción, así como implementar y dar seguimiento a las acciones en materia de opinión ciudadana.	
	5.24.1.12. Atender los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados.	13. Atender los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos por presuntas faltas administrativas.	
	5.24.1.13. Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves.	14. Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados por faltas no graves.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.1.14. Vigilar el cumplimiento normativo de los Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, a través de la participación del Comisario Público.	15. Participar en las sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos, con el propósito de vigilar el cumplimiento normativo de dichos Órganos, emitiendo recomendaciones preventivas sobre los informes y propuestas que se sometan a su aprobación.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
	5.24.1.15. Promover el cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de interés de las personas servidoras públicas de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	16. Fomentar el cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.	
	5.24.1.16. Fortalecer la intervención en la realización, integración y seguimiento de los procesos de la Entrega-Recepción de las personas servidoras públicas de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	17. Participar en los procesos de entrega recepción individual que se llevan a cabo en las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	
	5.24.1.17. Promover la Contraloría Social, como un pilar de la participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, combatir frontalmente la corrupción y asegurar que la gestión pública responda al interés colectivo.	18. Instrumentar mecanismos tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, a través de la Contraloría Social.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.1.18. Establecer estímulos que generen reconocimiento social a la instrumentación de novedosas prácticas y experiencias en materia de contraloría social.	19. Reconocer e incentivar la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos, mediante la implementación del certamen del Premio Estatal de Contraloría Social.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
	5.24.1.19. Implementar talleres y cursos para personas servidoras públicas sobre la importancia de la ética e integridad en el servicio público, leyes y regulaciones relacionadas con la anticorrupción y el buen gobierno, herramientas y protocolos para la denuncia de actos de corrupción, participación ciudadana con enfoque en contraloría social, control interno, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como, responsabilidades de las personas servidoras públicas.	20. Llevar a cabo procesos de capacitación, actualización y sensibilización en materia de ética, control interno, responsabilidades administrativas, contraloría social, licitaciones, adquisiciones y obra pública.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.1.23. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.	21. Promover acciones de difusión para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
	5.24.1.24. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.	22. Impulsar la firma de acuerdos para el bienestar y desarrollo del Estado entre las Instituciones Públicas y la Ciudadanía.	
	5.24.1.25. Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.	23. Establecer acciones de promoción, difusión y capacitación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos.	
	5.24.1.26. Desarrollar e Implementar estrategias tendientes a fortalecer la Política anticorrupción del Estado de Quintana Roo desde la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	24. Implementar la Agenda Anticorrupción, instrumento vinculante con la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.1.28. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff	25. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.2.01. Impulsar, supervisar y mantener actualizada la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios deben poner a disposición de la ciudadanía.	1. Verificar bajo atributos de calidad y accesibilidad el cumplimiento en la actualización de la información que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios ponen a disposición de la ciudadanía. 2. Resolver y dar seguimiento a las solicitudes de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	Tema 2. Transparencia para el Pueblo
	5.24.2.02. Coordinar con los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios, la implementación de mecanismos para difundir proactivamente información de interés público, para fortalecer la transparencia y el acceso a la información.	3. Establecer políticas de transparencia con sentido social entre los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.2.03. Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación ciudadana sobre el derecho de acceso a la información y la importancia de la transparencia en la gestión pública, para fomentar una cultura de participación informada y corresponsabilidad social.	4. Desarrollar mecanismos de difusión, sensibilización y capacitación sobre los temas de Apertura Institucional y Transparencia con Sentido Social, dirigidos a la ciudadanía.	Tema 2. Transparencia para el Pueblo
	5.24.2.04. Establecer acciones de promoción, capacitación y profesionalización del servicio público en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para fortalecer la rendición de cuentas y la cultura de la legalidad.	5. Impulsar programas de capacitación, profesionalización y especialización a las personas servidoras públicas en los temas de Apertura Institucional y Transparencia con Sentido Social.	
	5.24.2.05. Instrumentar mecanismos de evaluación periódica, sobre la efectividad de la política estatal de gobierno abierto y datos abiertos, alineada con los principios de transparencia y participación ciudadana, promoviendo ajustes y mejoras.	6. Fortalecer y promover la implementación de Políticas de Gobierno abierto y Datos Abiertos.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.2.06. Sentar las bases de vinculación a través de las cuales el Comité del Subsistema de Transparencia participará dentro del Sistema Nacional de Acceso a la Información.	7. Impulsar acciones de coordinación entre los integrantes del Comité del Subsistema de Transparencia de Quintana Roo, para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Tema 2. Transparencia para el Pueblo
	5.24.2.07. Establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información pública.	8. Dar seguimiento y atención a los recursos de inconformidad, así como a los procedimientos que se desahoguen ante las instancias competentes.	
		9. Resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares y darles puntual seguimiento para garantizar el cumplimiento de las resoluciones contenidas en estos.	
		10. Imponer medidas de apremio necesarias para asegurar el cumplimiento de las determinaciones del Órgano Garante.	
	5.24.2.08. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.	11. Impulsar la firma de convenios de colaboración con los sujetos obligados, otras Autoridades Garantes y las personas particulares en materia de transparencia y acceso a la Información.	
	5.24.2.09. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	12. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.3.01 Proponer, desarrollar y dar seguimiento a normas, políticas, estrategias y lineamientos en materia de digitalización de procesos gubernamentales en coordinación con las áreas del sector público.	1. Desarrollar, actualizar y dar seguimiento a normas, programas, estrategias y lineamientos en materia de digitalización de los procesos gubernamentales para mantenerlos alineados con las regulaciones y estándares actuales, promoviendo la eficiencia, la seguridad y la interoperabilidad en los procesos de digitalización dentro de la Administración Pública Estatal.	Tema 3. Transformación Digital y Simplificación Administrativa
	5.24.3.02. Coordinar acciones con los sectores público y privado para ampliar la cobertura de conectividad en zonas rurales y urbanas, con el objetivo de reducir la brecha digital y promover la inclusión digital de la población.	2. Coordinar en colaboración con el sector público y privado, acciones para la instalación de servicios de internet gratuito en localidades urbanas y rurales, que permitan ampliar la cobertura de los servicios de internet gratuito en el territorio quintanarroense y fomentar la inclusión digital.	
	5.24.3.03 Diseñar, coordinar y actualizar en colaboración con el sector público y privado la digitalización de procesos gubernamentales.	3. Promover e impulsar en coordinación con las diferentes instancias gubernamentales, la digitalización de procesos generando módulos o interfaces que permitan realizar actividades totalmente en formato digital.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.3.04 Promover el desarrollo de capacitaciones en habilidades digitales a la ciudadanía y personas servidoras públicas, facilitando su adaptación a nuevas tecnologías en alianza con el sector privado.	4. Promover en alianza con el sector privado, el desarrollo de habilidades y competencias digitales a servidores públicos y ciudadanos para coadyuvar en disminuir la brecha digital.	Tema 3. Transformación Digital y Simplificación Administrativa
	5.24.3.05 Impulsar en coordinación con los sectores gubernamental, empresarial, académico y de la sociedad civil, proyectos de innovación digital que mejoren la eficiencia institucional, fortalezcan la atención ciudadana y promuevan soluciones tecnológicas con impacto social.	5. Coordinar y promover la agenda digital a través del seguimiento de proyectos del sector gubernamental para la creación de soluciones digitales, la mejora de la eficiencia y la satisfacción de la ciudadanía.	
	5.24.3.06 Brindar acompañamiento técnico y mantenimiento a los portales gubernamentales, promoviendo el cumplimiento de estándares de calidad digital, seguridad y accesibilidad.	6. Otorgar asistencia técnica y mantenimientos a plataformas gubernamentales para promover la transparencia y la rendición de cuentas, y mejorar la eficiencia de los servicios públicos y la comunicación con la ciudadanía.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.3.07 Promover la ciberseguridad al interior de las diferentes instancias gubernamentales del Estado mediante la promoción de políticas, mecanismos de prevención y protocolos de respuesta ante incidentes digitales y cibernéticos.	7. Promocionar políticas y mecanismos de prevención de riesgos informáticos, para garantizar protocolos de respuesta, y de prevención, mitigando los riesgos en materia de ciberseguridad en las Instancias Gubernamentales.	Tema 3. Transformación Digital y Simplificación Administrativa
	5.24.3.08 Establecer alianzas con el sector académico y privado para la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de los servicios públicos y su regulación.	8. Colaborar con el sector académico y privado para lograr mejoras en los servicios públicos mediante la innovación a través de foros consultivos.	
	5.24.3.09 Impulsar la mejora y armonización del marco normativo en la Administración Pública.	1. Actualizar el marco jurídico para subsanar y/o mejorar procedimientos.	
	5.24.3.10 Diseñar e implementar acciones orientadas a la simplificación y digitalización de trámites y servicios de los Sujetos Obligados de la Administración Pública.	2. Simplificar los Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
	5.24.3.11 Impulsar la digitalización integral de los trámites y servicios ofrecidos por la Administración Pública, que facilite su gestión de forma eficiente, accesible y transparente para la ciudadanía.	3. Promover la creación de la Ventanilla Única Digital.	
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.3.12 Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.	9. Establecer acciones de capacitación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos.	Tema 3. Transformación Digital y Simplificación Administrativa
	5.24.3.13 Desarrollar e implementar estrategias tendientes a fortalecer la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	10. Realizar acciones de sensibilización y capacitación en materia de Política Anticorrupción.	
	5.24.3.14 Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	11. Coadyuvar en la interinstitucionalidad a través de acciones de capacitación e instalación de sitios con internet gratuitos.	
	5.24.3.15 Realizar acciones orientadas a la atención de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.	12. Impulsar acciones en materia de instalación de sitios con internet gratuito en localidades rurales.	





Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal Actualizado	Líneas de acción del Programa Sectorial	Tema del Programa de Desarrollo
5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción	5.24.3.13 Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	Tema 3. Transformación Digital y Simplificación Administrativa

Fuente: Elaboración Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Tabla T.7.- Indicadores y Metas del Programa Establecidos en el PED 2023-2027 Actualizado

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en su entidad federativa.	Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Bienal	Porcentaje (INEGI).	82.8	-	-	82.8	77.8	77.8
Posición (Proyectada)									





Tabla T.8.- Entregables y Metas de las Líneas de Acción del PED

Tema 1. Anticorrupción y Buen Gobierno

Tema PED		5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.01. Fiscalizar las obras públicas, adquisiciones y servicios ejecutados con recursos Federales y Estatales.		
Entregable:	Informes de auditorías, y revisiones de obras públicas, adquisiciones y servicios.	Unidad de Medida:	Informe realizado.	
Descripción:	Efectuar auditorías y revisiones de obras públicas, adquisiciones y servicios a los programas presupuestarios de las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.			
Medio de verificación:	Informes de auditorías y revisiones de obras públicas, adquisiciones y servicios, bajo resguardo de la Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.			
Línea base:	3	Año de línea base:	2023	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
3	3	4	4	4

Fuente: Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24 Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.01. Fiscalizar las obras públicas, adquisiciones y servicios ejecutados con recursos Federales y Estatales.		
Entregable:	Informes de supervisiones y verificaciones de obras públicas y servicios.	Unidad de Medida:	Informe realizado.	
Descripción:	Efectuar supervisiones y verificaciones de calidad de obras públicas y servicios que ejecutan las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.			
Medio de verificación:	Informes de supervisiones y verificaciones de calidad de obras públicas y servicios, bajo resguardo de la Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.			
Línea base:	3	Año de línea base:	2023	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
3	3	4	4	4

Fuente: Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.02. Dar atención a los procesos de fiscalizaciones y seguimiento de los recursos ejercidos en el Estado y sus municipios realizados por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.		
Entregable:	Informe de reportes de auditorías atendidas, así como el seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las fiscalizaciones realizadas por los entes Fiscalizadores Federales y Estatales.	Unidad de Medida:	Informe realizado.	
Descripción:	Realizar la atención a las auditorias y seguimiento de las observaciones, que les fueron imputadas a las Instancias Públicas auditadas por los entes Fiscalizadores Federales y Estatales, dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable.			
Medio de verificación:	Reporte anual de documentos de atención de auditorías y seguimiento de observaciones, bajo el resguardo de la Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	4	1	1

Fuente: Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.03. Realizar Investigaciones derivadas de las observaciones de los procesos de fiscalización a los recursos ejercidos en el Estado, que realizan los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.		
Entregable:		Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Unidad de Medida:	Informe realizado.
Descripción:		El instrumento en el que las autoridades investigadoras describen los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, exponiendo los hechos, así como las pruebas documentadas y fundamentos legales de la responsabilidad del Servidor Público o de un particular en la comisión de Faltas administrativas Graves y No Graves.		
Medio de verificación:		Reportes trimestrales del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el resguardo de la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.		
Línea base:		3	Año de línea base:	2023
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
3	3	3	30	30

Fuente: Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios., adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.03. Realizar Investigaciones derivadas de las observaciones de los procesos de fiscalización a los recursos ejercidos en el Estado, que realizan los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.		
Entregable:		Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente.	Unidad de Medida:	Acuerdo realizado.
Descripción:		Es el Acuerdo que se elabora al no encontrar elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación, si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar.		
Medio de verificación:		Reportes semestrales de los Acuerdos de Conclusión, bajo el resguardo de la Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.		
Línea base:		40	Año de línea base:	2023
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
40	40	40	38	38

Fuente: Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.04. Atender las denuncias ciudadanas presentadas en contra de las personas servidoras públicas.		
Entregable:	Manifestaciones ciudadanas recibidas y atendidas.	Unidad de Medida:	de	Manifestación recibida y atendida.
Descripción:	Atender las manifestaciones ciudadanas presentadas por la ciudadanía contra las personas servidoras públicas.			
Medio de verificación:	Datos abiertos de manifestaciones ciudadanas, la cual puede ser consultada en el enlace siguiente: http://denuncia.qroo.gob.mx/datosabiertos/			
Línea base:	600	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
625	600	900	800	800

Fuente: Coordinación General de Investigación, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.05. Integrar los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) hasta la determinación de la presunta responsabilidad o conclusión.		
Entregable:	Expedientes de Investigación Presunta Responsabilidad Administrativa.	Unidad de Medida:	de	Expediente integrado.
Descripción:	Investigar la Presunta Responsabilidad de Faltas Administrativas por actos u omisiones de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo.			
Medio de verificación:	Relación interna de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, la cual se encuentra resguardada físicamente en la Coordinación General de Investigación.			
Línea base:	626	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
2020	120	2300	2300	2000

Fuente: Coordinación General de Investigación, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.06. Coordinar y vigilar el Sistema de Control Interno Institucional en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.		
Entregable:	Evaluaciones a las Normas de Control Interno.	Unidad de Medida:	Evaluación Realizada.	
Descripción:	Evaluaciones realizadas a las Normas de Control Interno Implementadas por las Instituciones de la Administración Pública Central y Paraestatal, para fortalecer sus procesos encaminados al cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.			
Medio de verificación:	Informe de resultados de la evaluación, bajo el resguardo de la Coordinación General de Auditoría y Control Interno.			
Línea base:	50	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
52	60	60	60	60

Fuente: Coordinación General de Auditoría y Control Interno, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.07. Fortalecer y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, para verificar que los recursos públicos se apliquen bajo el principio de legalidad y se generen las recomendaciones para prevenir responsabilidades administrativas.		
Entregable:		Número de Auditorías y/o Revisiones Iniciadas.	Unidad de Medida:	Auditoría y revisión iniciada.
Descripción:		Realizar Auditorías y/o Revisiones a las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, vigilando que cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro, contratación y remuneración de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación y baja de bienes muebles e inmuebles, apegándose a los principios de economía, eficacia, transparencia y honestidad.		
Medio de verificación:		Bitácora de asignación de Auditorías y Revisiones que obran en los expedientes de los Órganos Internos de Control y de los Auditores Especiales de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.		
Línea base:		62	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
66	65	68	71	37

Fuente: Coordinación General de Órganos Internos de Control, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.08. Designar, normar y evaluar el desempeño de los despachos externos que realizan las auditorías externas, en las Instituciones Públicas y demás fondos o fideicomisos que ejercen recursos públicos.		
Entregable:	Reporte de Evaluación de los trabajos de Auditoría Externa.	Unidad de Medida:	de	Reporte de Evaluación realizada.
Descripción:	Mecanismos de evaluación de los trabajos de Auditoría Externa, cerciorándose de que los despachos designados cumplan con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoría independiente.			
Medio de verificación:	Reporte de evaluación aplicados a la verificación de los trabajos de Auditoría Externa, bajo el resguardo de la Coordinación General de Auditoría y Control Interno.			
Línea base:	40	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
40	40	40	41	41

Fuente: Coordinación General de Auditoría y Control Interno, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.23. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.09. Establecer normas, lineamientos, criterios, y guías que regulen la elaboración de documentos Normativos-Administrativos de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.		
Entregable:	Documentos normativos-administrativos emitidos.	Unidad de Medida:	Documento emitido.	
Descripción:	Desarrollar e implementar normas, lineamientos, criterios, y guías que regulen la elaboración de documentos Normativos-Administrativos de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.			
Medio de verificación:	Reporte de Normas, lineamientos, Criterios, y Guías desarrollados y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, por la Coordinación General de Normatividad y Regulación.			
Línea base:	2	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
2	1	1	1	1

Fuente: Coordinación General de Normatividad y Regulación, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.110. Evaluar y registrar los proyectos de documentos Normativo-Administrativos, que presentan las Instituciones de la Administración Pública Estatal de conformidad con su normatividad vigente y aplicable.		
Entregable:	Documentos Normativos-Administrativos evaluados y registrados.	Unidad de Medida:	Documento registrado.	
Descripción:	Evaluar y registrar los proyectos de los documentos Normativos-Administrativos que presenten las Instituciones de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de competencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.			
Medio de verificación:	Reporte de documentos Normativos-Administrativos evaluados y registrados, en el ámbito de competencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, bajo resguardo de la Coordinación General de Normatividad y Regulación.			
Línea base:	157	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
118	50	208	175	172

Fuente: Coordinación General de Normatividad y Regulación, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED	5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción			
Línea de acción:	5.24.1.11. Implementar acciones para la evaluación objetiva de los procesos vinculados a trámites y servicios susceptibles de actos de riesgo y/o corrupción, que brindan las Instituciones de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de erradicar o mitigar los mismos.			
Entregable:	Documentos emitidos en materia de Trámites y Servicios.	Unidad de Medida:	Documento registrado.	
Descripción:	Documentos emitidos en materia de procesos de trámites y servicios susceptibles de actos de riesgos y conductas asociadas a la corrupción y reportes en materia de opinión ciudadana.			
Medio de verificación:	Reporte de documentos emitidos en materia de procesos de Trámites y Servicios susceptibles de actos de riesgos y conductas asociadas a la corrupción, así como en materia de opinión ciudadana en el ámbito de competencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, bajo resguardo de la Coordinación General de Normatividad y Regulación.			
Línea base:	17	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
18	20	30	30	30

Fuente: Coordinación General de Normatividad y Regulación, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED	5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción			
Línea de acción:	5.24.1.12. Atender los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados.			
Entregable:	Expediente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	Unidad de Medida:	de	Expediente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa atendido.
Descripción:	Determinar la procedencia de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y emitir el acuerdo correspondiente.			
Medio de verificación:	Libro de Gobierno denominado “CONTROL DE REGISTRO EXPEDIENTES”, que se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	82	2000	2000

Fuente: Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.13. Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves.		
Entregable:	Resolución Administrativa.	Unidad de Medida:	Resolución emitida.	
Descripción:	Realizar el análisis lógico-jurídico de los expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa sustanciados por faltas no graves, para emitir la resolución administrativa correspondiente.			
Medio de verificación:	Lista de Acuerdos y Resoluciones, bajo resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones.			
Línea base:	1792	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1792	50	40	70	100

Fuente: Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.114. Vigilar el cumplimiento normativo de los Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, a través de la participación del Comisario Público.		
Entregable:	Sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos en las que se participa.	Unidad de Medida:	Sesión atendida.	
Descripción:	Participar en las sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos, con el propósito de vigilar el cumplimiento normativo de dichos Órganos, emitiendo recomendaciones preventivas.			
Medio de verificación:	Reporte de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos, en donde se participó como Comisarios Público Suplente, bajo resguardo de la Coordinación General de Comisarios de Entidades.			
Línea base:	230	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
192	196	196	206	206

Fuente: Coordinación General de Comisarios de Entidades, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.114. Vigilar el cumplimiento normativo de los Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, a través de la participación del Comisario Público.		
Entregable:		Informes de Comisario, entregados para su presentación en los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos Vigiladas.	Unidad de Medida:	Informe realizado.
Descripción:		Remitir los Informes Anuales del Comisario Público para su presentación ante los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás fondos y fideicomisos donde sus cuerpos normativos contemplen la figura del Comisario Público.		
Medio de verificación:		Reporte de los Informes de Comisario Público, bajo resguardo de la Coordinación General de Comisarios de Entidades.		
Línea base:		39	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
42	43	43	41	41

Fuente: Coordinación General de Comisarios de Entidades, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.15. Promover el cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de interés de las personas servidoras públicas de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.		
Entregable:	Porcentaje de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, en su modalidad de modificación, registradas.	Unidad de Medida:	de	Porcentaje.
Descripción:	Registrar el porcentaje de cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, durante el mes de mayo conforme al artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.			
Medio de verificación:	Reporte anual de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación registradas durante el mes de mayo en el Sistema SI de la Plataforma Digital Nacional, que opera en la Coordinación General Jurídica y de Vinculación.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	97%	97%	97%

Fuente: Coordinación General Jurídica y de Vinculación, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.16. Fortalecer la intervención en la realización, integración y seguimiento de los procesos de la Entrega Recepción de las personas servidoras públicas de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.		
Entregable:		Número de actas administrativas de los actos protocolarios de entrega recepción individual.	Unidad de Medida:	Acta realizada.
Descripción:		Participar en los procesos de entrega recepción individual que se llevan a cabo en las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.		
Medio de verificación:		Reporte trimestral de actas administrativas de los actos protocolarios de entrega recepción que se encuentran bajo resguardo de la Coordinación de los Órganos Interno de Control A adscrita a la Coordinación General de los Órganos Internos de Control.		
Línea base:		744	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
850	600	530	665	910

Fuente: Coordinación General de Órganos Internos de Control, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.17. Promover la Contraloría Social, como un pilar de la participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, combatir frontalmente la corrupción y asegurar que la gestión pública responda al interés colectivo.		
Entregable:	Personas capacitadas en materia de Contraloría Social.	Unidad de Medida:	Persona capacitada.	
Descripción:	Personas capacitadas y asesoradas en reuniones con beneficiarios, integrantes de los Comités de Contraloría Social o ciudadanía en general que vigilan obras, apoyos y servicios ejecutados con recursos públicos, así mismo personas servidoras públicas.			
Medio de verificación:	Lista de Asistencia o Minuta de Trabajo de Contraloría Social, bajo el resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.			
Línea base:	2500	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1200	1500	7500	7900	5100

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED	5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción			
Línea de acción:	5.24.1.18. Establecer estímulos que generen reconocimiento social a la instrumentación de novedosas prácticas y experiencias de control social.			
Entregable:	Certamen del Premio Estatal de Contraloría Social.	Unidad de Medida:	Certamen realizado.	
Descripción:	Organización del certamen del Premio Estatal de Contraloría Social, para la entrega de los reconocimientos a los Comités de Contraloría Social, Organizaciones de la Sociedad Civil y Sociedad en General.			
Medio de verificación:	https://qroo.gob.mx/sabgob/ganadores-del-premio-nacional-de-contraloria-social			
Línea base:	1	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.1.19. Implementar talleres y cursos para personas servidoras públicas sobre la importancia de la ética e integridad en el servicio público, leyes y regulaciones relacionadas con la anticorrupción y el buen gobierno, herramientas y protocolos para la denuncia de actos de corrupción, participación ciudadana con enfoque en contraloría social, control interno, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como, responsabilidades de las personas servidoras públicas.		
Entregable:		Personas Servidoras Públicas Capacitadas.	Unidad de Medida:	Persona Servidora Pública capacitada.
Descripción:		Fomentar la cultura de la ética, transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales con el propósito de proporcionarles las herramientas actualizadas para mejorar sus habilidades aplicadas al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo.		
Medio de verificación:		Reporte de Capacitaciones impartidas por la SABGOB, bajo el resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.		
Línea base:		0	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	200	200

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		Tema 5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.23. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.		
Entregable:	Reporte de difusión de acciones.	Unidad de Medida:	Reporte realizado.	
Descripción:	Documento que contiene la descripción de las acciones de difusión realizadas en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes.			
Medio de verificación:	Expediente de informes de acciones de difusión realizadas en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes, bajo resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		Tema 5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.24. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Acuerdos para el Bienestar y Desarrollo suscritos.	Unidad de Medida:	Informe emitido.	
Descripción:	Informe que contenga la relación de acuerdos para el bienestar y desarrollo suscritos.			
Medio de verificación:	Expediente de Acuerdos para el Bienestar y Desarrollo suscritos, bajo resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recurso de las alianzas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		Tema 5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.25. Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Acciones de promoción, difusión y capacitación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos.	Unidad de Medida:	Reporte de acción realizado.	
Descripción:	Realizar acciones que promuevan y difundan los Derechos Humanos.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral de actividades en materia de Derechos Humanos, bajo el resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.			
Línea base:	3	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de libre acceso a la justicia para todos. 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
3	3	3	3	1

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Tema PED		Tema 5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción.		
Línea de acción:		5.24.1.27. Implementar acciones y/o proyectos en materia anticorrupción implementados en el Estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Agenda Anticorrupción.	Unidad de Medida:	Agenda realizada.	
Descripción:	Documento análogo que describe las acciones vinculadas con la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.			
Medio de verificación:	Expediente de seguimiento a la Agenda Anticorrupción bajo resguardo de la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de libre acceso a la justicia para todos. 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contraloría Social, adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



90



Tema 2. Transparencia para el Pueblo

Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.01. Impulsar, supervisar y mantener actualizada la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios deben poner a disposición de la ciudadanía.		
Entregable:		Informes de Cumplimiento de los Sujetos Obligados.	Unidad de Medida:	Informe realizado.
Descripción:		Informe que contiene el porcentaje de cumplimiento de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios en la actualización de la información pública obligatoria que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos personales en posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.		
Medio de verificación:		Informes mensuales de verificaciones realizadas, bajo resguardo del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.		
Línea base:		0	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	3	12	6

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.02. Coordinar con los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios, la implementación de mecanismos para difundir proactivamente información de interés público, para fortalecer la transparencia y el acceso a la información.		
Entregable:	Informe de Cumplimiento de la Política de Transparencia con Sentido Social.	Unidad de Medida:	Informe realizado.	
Descripción:	Informe que contiene el conjunto de acciones diseñadas para incentivar a los sujetos obligados a publicar información de utilidad sobre temas prioritarios, con lo cual se permite la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro, enfocado en las necesidades de sectores determinados de la sociedad, fortaleciendo la colaboración entre los sujetos obligados, la sociedad y las Autoridades garantes.			
Medio de verificación:	Informes trimestrales de Cumplimiento de la Política de Transparencia con Sentido Social, bajo resguardo del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	1	4	2

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.03. Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación ciudadana sobre el derecho de acceso a la información y la importancia de la transparencia en la gestión pública, para fomentar una cultura de participación informada y corresponsabilidad social.		
Entregable:		Desarrollo de campañas de capacitación y difusión sobre los temas de Apertura Institucional y Transparencia con Sentido Social.	Unidad de Medida:	Campaña Realizada.
Descripción:		Desarrollar campañas de sensibilización ciudadana que fomenten la confianza de la población hacia las instituciones públicas, destacando la importancia de la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. A través de un enfoque de sentido social, garantizando que los mensajes sean inclusivos y reflejen las necesidades y preocupaciones de diversos grupos de la sociedad.		
Medio de verificación:		Campaña implementada por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.		
Línea base:		0	Año de Línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16. Justicia e Instituciones Sólidas		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.04. Establecer acciones de promoción, capacitación y profesionalización del servicio público en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para fortalecer la rendición de cuentas y la cultura de la legalidad.		
Entregable:	Informe de eventos de capacitación al Servicio Público sobre los temas de Apertura Institucional y Transparencia con Sentido Social.	Unidad de Medida:	Informe Realizado.	
Descripción:	Promover y difundir eventos de capacitación al Sector Publico acerca de los temas de Apertura Institucional y Transparencia con Sentido Social.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral de Eventos de Capacitación al Sector Público, bajo resguardo del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.			
Línea base:	0	Año de Línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Justicia e Instituciones Sólidas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	4	4

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.05 Instrumentar mecanismos de evaluación periódica, sobre la efectividad de la política estatal de gobierno abierto y datos abiertos, alineada con los principios de transparencia y participación ciudadana, promoviendo ajustes y mejoras.		
Entregable:	Informe de instrumentos implementados en materia de gobierno abierto y datos abiertos.	Unidad de Medida:	Informe Realizado.	
Descripción:	El informe contiene los instrumentos implementados en materia de gobierno abierto y datos abiertos en el Estado.			
Medio de verificación:	Informe anual de instrumentos implementados de gobierno abierto, en posesión del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.			
Línea base:	0	Año de Línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Justicia e Instituciones Sólidas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.06. Sentar las bases de vinculación a través de las cuales el Comité del Subsistema de Transparencia participará dentro del Sistema Nacional de Acceso a la Información.		
Entregable:	Informe de acciones de coordinación del Comité del Subsistema de Transparencia de Quintana Roo.	Unidad de Medida:	Informe Realizado.	
Descripción:	Informe que contiene las acciones de coordinación entre los integrantes del Comité del Subsistema de Transparencia de Quintana Roo, que promuevan el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.			
Medio de verificación:	Informe Anual de Actividades, Bajo resguardo del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.			
Línea base:	0	Año de Línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Justicia e Instituciones Sólidas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.07. Establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información pública.		
Entregable:	Propuestas de mejora normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Unidad de Medida:	Anteproyecto Normativo.	
Descripción:	Permite proponer mejoras y nuevos instrumentos a las leyes que regulan en nivel estatal el derecho humano de acceso a la información.			
Medio de verificación:	Anteproyectos normativos elaborados por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.			
Línea base:	0	Año de Línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Justicia e Instituciones Sólidas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.2.08. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Repositorio de Convenios de colaboración suscritos en materia de transparencia y acceso a la información.	Unidad de Medida:	Repositorio elaborado.	
Descripción:	Sistema de almacenamiento digital que contiene la totalidad de convenios de colaboración suscritos por los sujetos obligados, otras Autoridades Garantes y las personas particulares o con sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos sean de interés público o de relevancia social, en materia de transparencia y acceso a la información.			
Medio de verificación:	Repositorio de Convenios de colaboración suscritos en materia de transparencia y acceso a la información en resguardo del Instituto de Transparencia para el Pueblo.			
Línea base:	0	Línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 16. Justicia e Instituciones Sólidas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Tema 3. Transformación Digital y Simplificación Administrativa

Tema PED		5.24. Transparencia y Combate a la Corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.01 Proponer, desarrollar y dar seguimiento a normas, políticas, estrategias y lineamientos en materia de digitalización de procesos gubernamentales en coordinación con las áreas del sector público.		
Entregable:	Normativas y lineamientos en materia de innovación y tecnología publicados.	Unidad de Medida:	Repositorio elaborado.	
Descripción:	Creación, actualización, publicación y seguimiento a normas, estrategias y lineamientos en materia de innovación y tecnología generados por la Agencia de Transformación Digital en coordinación con el sector público			
Medio de verificación:	Normativas y lineamientos publicados a cargo de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	9. Industria, Innovación e Infraestructura.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.02 Coordinar con el apoyo de los sectores público y privado en la ampliación de la conectividad en localidades rurales y urbanas reduciendo la brecha digital y fomentando la inclusión digital de la población.		
Entregable:	Sitios con servicio de internet gratuito instalados.	Unidad de Medida:	Repositorio elaborado.	
Descripción:	Áreas con servicio de internet de libre acceso para la población en zonas rurales y urbanas, considerando los puntos de acceso añadidos al programa de CFE TEIT.			
Medio de Verificación:	Reporte de sitios con servicio de internet instalados a cargo de la Dirección de Gobierno Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.groo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	26	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.8 Alianzas para lograr los objetivos a nivel financiero, nivel tecnológico, nivel de creación de capacidad y en cuestiones sistémicas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
26	30	30	30	30

Fuente: Dirección de Gobierno Digital de la Agencia de Transformación Digital



100



Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.03 Diseñar, coordinar y actualizar en colaboración con el sector público y privado la digitalización de procesos gubernamentales.		
Entregable:	Plataformas tecnológicas desarrolladas.	Unidad de Medida:	Plataforma tecnológica desarrollada	
Descripción:	Desarrollo y mantenimiento de sistemas en línea que faciliten la interacción, el intercambio de información, servicios o productos entre usuarios y/o entre sistemas propios de la Agencia.			
Medio de Verificación:	Informe de plataformas tecnológicas desarrolladas a cargo de la Dirección de Gobierno Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	5	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	9. Industria, Innovación e Infraestructura.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
0	0	5	5	5

Fuente: Dirección de Gobierno Digital de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.04 Promover el desarrollo de capacitaciones en habilidades digitales a la ciudadanía y personas servidoras públicas, facilitando su adaptación a nuevas tecnologías en alianza con el sector privado.		
Entregable:	Capacitación a servidores públicos y ciudadanos en materia de habilidades digitales otorgada.	Unidad de Medida:	Capacitación a servidores públicos y ciudadanos en materia de habilidades digitales otorgada	
Descripción:	Realización de cursos de formación diseñados para que los servidores públicos y ciudadanos adquieran conocimientos y habilidades en el uso efectivo de la tecnología, incluyendo herramientas digitales y la comprensión de los cambios tecnológicos.			
Medio de Verificación:	Informe de personas capacitadas en habilidades digitales a cargo de la Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.8 Alianzas para lograr los objetivos a nivel financiero, nivel tecnológico, nivel de creación de capacidad y en cuestiones sistémicas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
600	660	660	350	350

Fuente: Dirección de Vinculación y Atención Ciudadana de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED	5.24 Transparencia y combate a la corrupción			
Línea de acción:	5.24.3.05 Impulsar en coordinación con los sectores gubernamental, empresarial, académico y de la sociedad civil, proyectos de innovación digital que mejoren la eficiencia institucional, fortalezcan la atención ciudadana y promuevan soluciones tecnológicas con impacto social.			
Entregable:	Seguimiento técnico y operativo a proyectos digitales, realizado.	Unidad de Medida:	Informe	
Descripción:	Seguimiento técnico y operativo de proyectos en materia digital en coordinación con diversas dependencias gubernamentales, con el objetivo de monitorear avances, identificar áreas de mejora, facilitar la toma de decisiones y asegurar la implementación eficiente de las soluciones tecnológicas. Estas acciones contribuyen a fortalecer la interoperabilidad institucional, optimizar procesos públicos y generar impactos positivos y medibles en la ciudadanía.			
Medio de Verificación:	Informe del seguimiento a proyectos digitales a cargo de la Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	9. Industria, Innovación e Infraestructura.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
0	0	2	2	2

Fuente: Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.06 Brindar acompañamiento técnico y mantenimiento a los portales gubernamentales, promoviendo el cumplimiento de estándares de calidad digital, seguridad y accesibilidad		
Entregable:	Asistencia técnica en materia de acompañamiento y mantenimiento a portales gubernamentales otorgada.	Unidad de Medida:	Solicitud Atendida	
Descripción:	Ayuda técnica especializada en acompañamiento, diagnóstico y mantenimiento correctivo y preventivo a los portales gubernamentales en atención a solicitudes de dependencias de gobierno estatal, identificando áreas de mejora, y garantizando el cumplimiento de estándares de calidad digital, seguridad informática, accesibilidad y disponibilidad.			
Medio de Verificación:	Informe de las asistencias técnicas otorgadas a las dependencias gubernamentales a través de la mesa de ayuda para el mantenimiento y mejora de portales gubernamentales, a cargo de la Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en: https://atd.groo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	9. Industria, Innovación e Infraestructura.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
0	0	9	24	24

Fuente: Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.07 Promover la ciberseguridad al interior de las diferentes instancias gubernamentales del Estado mediante políticas, mecanismos de prevención y protocolos de respuesta ante incidentes digitales y cibernéticos.		
Entregable:	Políticas y mecanismos de prevención promovidos.	Unidad de Medida:	Documento informativo publicado en el sitio web.	
Descripción:	Documentos informativos que establecen los principios, normas, objetivos y lineamientos generales para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en las Instancias de Gobierno del Estado.			
Medio de Verificación:	Reporte informando las políticas y mecanismos de prevención de ciberseguridad publicados en el sitio web a cargo del Departamento de Ciberseguridad de la Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital e Innovación. Publicado en: https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	9. Industria, Innovación e Infraestructura			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
0	0	1	2	2

Fuente: Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.08 Establecer alianzas con el sector académico y privado para la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de los servicios públicos y su regulación.		
Entregable:	Foros consultivos realizados	Unidad de Medida:	Foro consultivo realizado	
Descripción:	Fomentar el diálogo y la colaboración a través de foros consultivos entre diferentes actores sociales, como representantes de gobiernos, organizaciones civiles y sector privado, para discutir temas de interés común y generar soluciones.			
Medio de Verificación:	Informe sobre los foros consultivos realizados a cargo de la Dirección de Transformación y Agenda Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianza para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.8 Alianzas para lograr los objetivos a nivel financiero, nivel tecnológico, nivel de creación de capacidad y en cuestiones sistémicas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
0	0	0	1	1

Fuente: Dirección de Planeación de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.09 Impulsar la mejora y armonización del marco normativo en la Administración Pública.		
Entregable:		Propuestas de mejora regulatoria del marco jurídica aceptadas.	Unidad de Medida:	Propuesta aceptada.
Descripción:		Porcentaje de propuestas al marco jurídico para subsanar y/o mejorar procedimientos aceptadas.		
Medio de Verificación:		Oficios y minutas de trabajo a cargo de la Dirección de Análisis y Buenas Prácticas Regulatorias de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion		
Línea base:		0	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
40	50	60	70	80

Fuente: Dirección de Análisis y Buenas Prácticas Regulatorias de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.10 Diseñar e implementar acciones orientadas a la simplificación y digitalización de trámites y servicios de los Sujetos Obligados de la Administración Pública.		
Entregable:	Propuestas de simplificación y digitalización de trámites y servicios aceptadas por los sujetos obligados.	Unidad de Medida:	Propuesta aceptada.	
Descripción:	Propuestas de simplificación y digitalización de trámites y servicios aceptadas por los sujetos obligados.			
Medio de Verificación:	Oficios y minutas de trabajo a cargo de la Dirección de Simplificación Administrativa de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	50	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
40	50	60	70	80

Fuente: Dirección de Simplificación Administrativa de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.11 Impulsar la digitalización integral de los trámites y servicios ofrecidos por la Administración Pública, que facilite su gestión de forma eficiente, accesible y transparente para la ciudadanía.		
Entregable:	Trámites y servicios incorporados a la ventanilla única digital.	Unidad de Medida:	Trámite y/o servicio incorporado.	
Descripción:	Trámites y servicios incorporados a la ventanilla única digital.			
Medio de Verificación:	Oficios, minutas de trabajo y trámites y servicios en la ventanilla única digital a cargo de la Dirección de Simplificación Administrativa de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	10	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
5	10	20	30	40

Fuente: Dirección de Simplificación Administrativa de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.12 Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Capacitación a personas Servidoras Públicas en materia de Derechos Humanos otorgada	Unidad de Medida:	Persona capacitada	
Descripción:	Capacitación a personas servidoras públicas de la Agencia de Transformación Digital en temas de Derechos Humanos.			
Medio de Verificación:	Informe del personal capacitado a cargo de la Dirección Administrativa de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	25	Año de línea base:	2021	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
32	32	50	50	50

Fuente: Dirección Administrativa de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED	5.24 Transparencia y combate a la corrupción			
Línea de acción:	5.24.3.13 Desarrollar e implementar estrategias tendientes a fortalecer la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.			
Entregable:	Capacitación a servidores públicos en materia de política anticorrupción otorgada.	Unidad de Medida:	Persona capacitada	
Descripción:	Capacitación a personas servidoras públicas de la Agencia de Transformación Digital en temas de Derechos Humanos.			
Medio de Verificación:	Capacitación en materia de política anticorrupción para el fortalecimiento del personal adscrito a la Agencia de Transformación Digital en alianza con dependencias gubernamentales.			
Línea base:	20	Año de línea base:	2021	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianza para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.8 Alianzas para lograr los objetivos a nivel financiero, nivel tecnológico, nivel de creación de capacidad y en cuestiones sistémicas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
32	32	50	50	50

Fuente: Dirección Administrativa de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.14 Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo		
Entregable:	Acciones en materia interinstitucional implementadas	Unidad de Medida:	Acción interinstitucional realizada	
Descripción:	Acciones realizadas en materia de capacitación e instalación de sitios con servicio de internet gratuito en colaboración con otras dependencias en beneficio de servidores públicos y la ciudadanía.			
Medio de Verificación:	Informe de personas capacitadas y sitios con servicio de internet instalados en comunidades rurales a cargo de la Dirección de Estrategia Digital y Planeación de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	3	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianza para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.8 Alianzas para lograr los objetivos a nivel financiero, nivel tecnológico, nivel de creación de capacidad y en cuestiones sistémicas.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
3	3	3	3	3

Fuente: Dirección de Planeación de la Agencia de Transformación Digital





Tema PED		5.24 Transparencia y combate a la corrupción		
Línea de acción:		5.24.3.15 Realizar acciones orientadas a la atención de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.		
Entregable:	Sitios con servicio de internet gratuito instalados	Unidad de Medida:	Sitio con servicio de internet gratuito instalado	
Descripción:	Instalación de sitios con internet de libre acceso y sitios de acceso añadidos a través del programa de CFE TEIT instalados en localidades de los municipios con un porcentaje de población indígena mayor al 50% ubicados en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Tulum.			
Medio de Verificación:	Informe de sitios con internet gratuitos instalados en comunidades rurales a cargo de la Dirección de Gobierno Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion			
Línea base:	18	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.			
Metal Total:				
2023	2024	2025	2026	2024
18	18	18	18	18

Fuente: Dirección de Gobierno Digital de la Agencia de Transformación Digital





APARTADO ESTRATÉGICO





VIII. APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TEMA 1. ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

Objetivo 1

Consolidar instituciones honestas, integrares y eficaces, mediante un modelo de gestión incluyente, que rinda cuentas y en el que la participación ciudadana sea la base para la toma de decisiones.

Estrategia 1

Vigilar e impulsar la correcta aplicación de los mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público, a través de la fiscalización, el control interno, y el seguimiento a las responsabilidades de las personas servidoras públicas, a fin de mejorar el quehacer gubernamental y fomentar la participación ciudadana, sometiendo al escrutinio de la población las acciones realizadas por el gobierno.

Líneas de Acción

- 1. Realizar Intervenciones de auditorías, revisiones, supervisiones y verificaciones de obras públicas, adquisiciones y servicios.
- 2. Verificar que las Instancias Ejecutoras del Gasto, realicen la solventación de las observaciones emitidas por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.
- 3. Constatar que las instancias fiscalizadas den atención oportuna a los requerimientos de información de los procesos de Auditoria que lleven a cabo los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



4. Investigar las observaciones que no fueron solventadas por los Entes Fiscalizados.
5. Atender las manifestaciones ciudadanas y obtener datos o indicios de las quejas y denuncias, presentadas en contra de las personas servidoras públicas.
6. Investigar actos u omisiones de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo, Integrar y elaborar los informes de los expedientes, así como emitir acuerdos de conclusión y archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
7. Ejecutar los mecanismos para vigilar que las instituciones de la Administración Pública Central y Paraestatal, mantengan un Sistema de Control Interno que les permita fortalecer sus procesos encaminados al logro de sus metas y objetivos institucionales.
8. Efectuar auditorías y revisiones a los programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.
9. Ejecutar los mecanismos de verificación de las auditorías externas, cerciorándose de que los despachos externos cumplan con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoría independiente.
10. Desarrollar e implementar normas, lineamientos, criterios, y guías que regulen la elaboración de los proyectos de documentos Normativos-Administrativos de las Instituciones de la Administración Pública.
11. Evaluar la congruencia de los proyectos normativos-administrativos que presenten las Instituciones Públicas derivado de su marco normativo vigente y aplicable, así como otorgar el registro de los documentos administrativos.
12. Evaluar los procesos de trámites y servicios susceptibles de actos de riesgos y conductas asociadas a la corrupción, así como implementar y dar seguimiento a las acciones en materia de opinión ciudadana.
13. Atender los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos por presuntas faltas administrativas.
14. Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados por faltas no graves.





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



15. Participar en las sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Fondos y Fideicomisos, con el propósito de vigilar el cumplimiento normativo de dichos Órganos, emitiendo recomendaciones preventivas sobre los informes y propuestas que se sometan a su aprobación.
16. Fomentar el cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
17. Participar en los procesos de entrega recepción individual que se llevan a cabo en las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.
18. Instrumentar mecanismos tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, a través de la Contraloría Social.
19. Reconocer e incentivar la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos, mediante la implementación del certamen del Premio Estatal de Contraloría Social.
20. Llevar a cabo procesos de capacitación, actualización y sensibilización en materia de ética, control interno, responsabilidades administrativas, contraloría social, licitaciones, adquisiciones y obra pública.
21. Promover acciones de difusión para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
22. Impulsar la firma de acuerdos para el bienestar y desarrollo del Estado entre las Instituciones Públicas y la Ciudadanía.
23. Establecer acciones de promoción, difusión y capacitación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos.
24. Implementar la Agenda Anticorrupción instrumento vinculante con la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
25. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.





TEMA 2. TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.

Objetivo 2

Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la promoción de acciones anticorrupción en el estado de Quintana Roo.

Estrategia 2

Desarrollar acciones que garanticen el ejercicio del derecho humano de acceso a la información y promover acciones para el combate a la corrupción con los sujetos obligados.

Líneas de Acción

- 1. Verificar bajo atributos de calidad y accesibilidad el cumplimiento en la actualización de la información que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios ponen a disposición de la ciudadanía.
- 2. Resolver y dar seguimiento a las solicitudes de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- 3. Establecer políticas de transparencia con sentido social entre los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo y los municipios.
- 4. Desarrollar mecanismos de difusión, sensibilización y capacitación sobre los temas de Apertura Institucional y Transparencia con Sentido Social, dirigidos a la ciudadanía.
- 5. Impulsar programas de capacitación, profesionalización y especialización a las personas servidoras públicas en los temas de Apertura Institucional y Transparencia con Sentido Social.
- 6. Fortalecer y promover la implementación de Políticas de Gobierno Abierto y Datos Abiertos.
- 7. Impulsar acciones de coordinación entre los integrantes del Comité del Subsistema de Transparencia de Quintana Roo, para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- 8. Dar seguimiento y atención a los recursos de inconformidad, así como a los procedimientos que se desahoguen ante las instancias competentes.





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



9. Resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares y darles puntual seguimiento para garantizar el cumplimiento de las resoluciones contenidas en estos.
10. Imponer medidas de apremio necesarias para asegurar el cumplimiento de las determinaciones del Órgano Garante.
11. Impulsar la firma de convenios de colaboración con los sujetos obligados, otras Autoridades Garantes y las personas particulares en materia de transparencia y acceso a la información.
12. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

TEMA 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo 3

Consolidar un gobierno eficiente, transparente e innovador que impulse las tecnologías de la información y la comunicación, promueva la simplificación de Trámites y Servicios, y la digitalización para transformar y modernizar la gestión de la administración pública en beneficio de la población quintanarroense.

Estrategia 3

Impulsar la conectividad, la digitalización de procesos, y el uso de tecnologías emergentes para alcanzar una gestión pública de calidad y con resultados.

Líneas de Acción

1. Desarrollar, actualizar y dar seguimiento a normas, programas, estrategias y lineamientos en materia de digitalización de los procesos gubernamentales para mantenerlos alineados con las regulaciones y estándares actuales, promoviendo la eficiencia, la seguridad y la interoperabilidad en los procesos de digitalización dentro de la Administración Pública Estatal.
2. Coordinar en colaboración con el sector público y privado, acciones para la instalación de servicios de internet gratuito en localidades urbanas y





SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



- rurales, que permitan ampliar la cobertura de los servicios de internet gratuito en el territorio quintanarroense y fomentar la inclusión digital.
3. Promover e impulsar en coordinación con las diferentes instancias gubernamentales, la digitalización de procesos generando módulos o interfaces que permitan realizar actividades totalmente en formato digital.
 4. Promover en alianza con el sector privado, el desarrollo de habilidades y competencias digitales a servidores públicos y ciudadanos para coadyuvar en disminuir la brecha digital.
 5. Coordinar y promover la agenda digital a través del seguimiento de proyectos del sector gubernamental para la creación de soluciones digitales, la mejora de la eficiencia y la satisfacción de la ciudadanía.
 6. Otorgar asistencia técnica y mantenimiento a plataformas gubernamentales para promover la transparencia y la rendición de cuentas, y mejorar la eficiencia de los servicios públicos y la comunicación con la ciudadanía.
 7. Promocionar políticas y mecanismos de prevención de riesgos informáticos, para garantizar protocolos de respuesta, y de prevención, mitigando los riesgos en materia de ciberseguridad en las Instancias Gubernamentales.
 8. Colaborar con el sector académico y privado para lograr mejoras en los servicios públicos mediante la innovación a través de foros consultivos.
 9. Establecer acciones de capacitación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos.
 10. Realizar acciones de sensibilización y capacitación en materia de Política Anticorrupción.
 11. Coadyuvar en la interinstitucionalidad a través de acciones de capacitación e instalación de sitios con internet gratuitos.
 12. Impulsar acciones en materia de instalación de sitios con internet gratuito en localidades rurales.
 13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.





Objetivo 4

Consolidar un gobierno eficiente, transparente e innovador que impulse las tecnologías de la información y la comunicación, promueva la simplificación de Trámites y Servicios, y la digitalización para transformar y modernizar la gestión de la administración pública en beneficio de la población quintanarroense.

Estrategia 4

Generar acciones para contar con una legislación estatal actualizada, conforme a las necesidades de la ciudadanía, que brinde certeza jurídica y promover acciones para la simplificación de los trámites y los servicios.

Líneas de Acción

1. Actualizar el marco jurídico para subsanar y/o mejorar procedimientos.
2. Simplificar los Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.
3. Promover la creación de la Ventanilla Única Digital.





**SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS
DERIVADOS DEL PLAN**





IX. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno es la responsable de actualizar el Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto, con el objeto de dar cumplimiento a las líneas de acción incluidas en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, de manera coordinada con las instituciones públicas integrantes, de igual manera a fin de generar un esquema participativo e incluyente de co-creación, sumando personas invitadas del sector social, académico y cámaras empresariales para dar cumplimiento al Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Quintana Roo.

Los mecanismos de evaluación del programa comprenden el seguimiento de las líneas de acción, a través de indicadores de impacto, resultados y productos que permitirán conocer y medir los avances. Por otro lado, dichos indicadores permitirán tomar medidas inmediatas para corregir las acciones contenidas dentro del programa y orientarlas a la obtención de resultados, actualizando las estrategias y objetivos en cada ejercicio, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Para lo anterior, es necesario establecer límites máximos de logro, de ello deriva la importancia de que los programas no sólo establezcan indicadores, sino que con ellos se incluyan metas y se dé seguimiento a su desempeño.

Los indicadores permitirán identificar las acciones para el logro de los resultados y verificar si se está logrando la incidencia esperada, así como reorientarlas en caso contrario. Para los objetivos y estrategias contenidos en el Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto, se determinan los siguientes indicadores de impacto y resultados.





Tabla 10. Indicadores y Metas del Programa

Objetivo/Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Objetivo 1. Consolidar instituciones honestas, íntegras y eficaces, mediante un modelo de gestión incluyente, que rinda cuentas y en el que la participación ciudadana sea la base para la toma de decisiones.	Nivel de confianza en las instituciones del Gobierno Estatal.	Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Porcentaje	53	-	-	53	58	58
Estrategia 1. Vigilar e impulsar la correcta aplicación de los mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público, a través de la fiscalización, el control interno, y el seguimiento a las responsabilidades de las personas servidoras públicas, a fin de mejorar el quehacer gubernamental y fomentar la participación ciudadana, sometiendo al escrutinio de la población las acciones realizadas por el gobierno.	Porcentaje de acciones de fiscalización implementadas.	Resultados obtenidos por medición realizada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Porcentaje	85%	-	-	85%	87%	90%
Objetivo 2. Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la promoción de acciones anticorrupción en el estado de Quintana Roo.	Índice de cumplimiento integral de obligaciones de transparencia y protección de datos.	Resultados obtenidos por medición realizada por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.	Índice	-	-	-	0	94%	96%





Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Linea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Estrategia 2. Desarrollar acciones que garanticen el ejercicio del derecho humano de acceso a la información y promover acciones para el combate a la corrupción con los sujetos obligados.	Índice de atención a solicitudes de información.	Resultados obtenidos por medición realizada por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo	Índice	-	-	-	0	90%	95%
Objetivo 3. Consolidar un gobierno eficiente, transparente e innovador que impulse las tecnologías de la información y la comunicación, promueva la simplificación de Trámites y Servicios, y la digitalización para transformar y modernizar la gestión de la administración pública en beneficio de la población quintanarroense.	Posición Estatal del Índice de Desarrollo Digital	Resultado anual del índice de desarrollo digital obtenido en Quintana Roo, generado y publicado por Centro México Digital, A.C. (CMD) consultar en: https://centromexico.digital/idd/	Posición	11	-	-	11	10	10
Estrategia 3. Impulsar la conectividad, la digitalización de procesos, y el uso de tecnologías emergentes para alcanzar una gestión pública de calidad y con resultados	Posición Estatal en Digitalización de las Personas y la Sociedad	Resultado anual de la posición en digitalización de las personas y la sociedad obtenido en Quintana Roo, generado y publicado por Centro México Digital, A.C. (CMD) consultar en: https://centromexico.digital/idd/	Posición	10	-	-	10	9	9
Objetivo 4. Consolidar un gobierno eficiente, transparente e innovador que impulse las tecnologías de la información y la comunicación, promueva la simplificación de Trámites y Servicios, y la digitalización para transformar y modernizar la gestión de la administración pública en	Índice de mejora en la gestión regulatoria y administrativa	Informe anual de resultados del índice de mejora en la gestión regulatoria y administrativa de los sujetos obligados del estado de Quintana Roo a	Índice	0.788 (2024)	-	-	-	0.850	0.860





Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
beneficio de la población quintanarroense.		cargo de la Dirección de Análisis y Buenas Prácticas Regulatorias. https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-*/ *relacionar el año a consultar							
Estrategia 4. Generar acciones para contar con una legislación estatal actualizada, conforme a las necesidades de la ciudadanía, que brinde certeza jurídica y promover acciones para la simplificación de los trámites y los servicios.	Porcentaje de Herramientas de Mejora Regulatoria implementadas en el catálogo estatal	Resultado anual del porcentaje de Herramientas de Mejora Regulatoria implementadas en el catálogo estatal. Publicado por la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo Consultar en: https://atd.qroo.gob.mx/	Porcentaje	0	40%	60%	80%	80%	100%

Fuente: Dirección de Análisis y Buenas Prácticas Regulatorias de la Agencia de Transformación Digital





DISPOSICIONES FINALES





XI. DISPOSICIONES FINALES

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 125, 127, 128, 130 y 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, y en el marco del proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y sus programas derivados. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB), la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) desarrollaron e implementaron un buzón digital de participación ciudadana.

Este mecanismo de participación ciudadana fue diseñado con la participación de la sociedad civil, la academia, sector público y privado, con el objetivo de recopilar propuestas sobre temas clave que contribuyeran a la revitalización y fortalecimiento del Plan Estatal de Desarrollo en su Eje 05, Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente, Tema 5.23 Transparencia y Combate a la Corrupción y el Programa Sectorial de Transparencia y Gobierno Honesto así como el Especial Anticorrupción, enfocándose en temas clave como la transparencia, el combate a la corrupción y la mejora regulatoria.

Para incentivar la participación en el uso de la herramienta digital, se enviaron oficios de invitación a instituciones públicas, privadas, cámaras, organizaciones de la sociedad civil y academias, en los cuales se dio a conocer el instrumento y los tiempos de respuesta.

Adicionalmente, se colocó en la página web oficial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno un banner fijo, que direccionaba al buzón; difundiendo el mismo a través de las redes sociales oficiales de las instituciones involucradas con la finalidad de captar propuestas de distintos sectores de la población. La recepción de propuestas no fue limitativa, el buzón digital estuvo disponible del 13 al 20 de mayo del año en curso.





Ilustración 1: Página Web de la SABGOB.

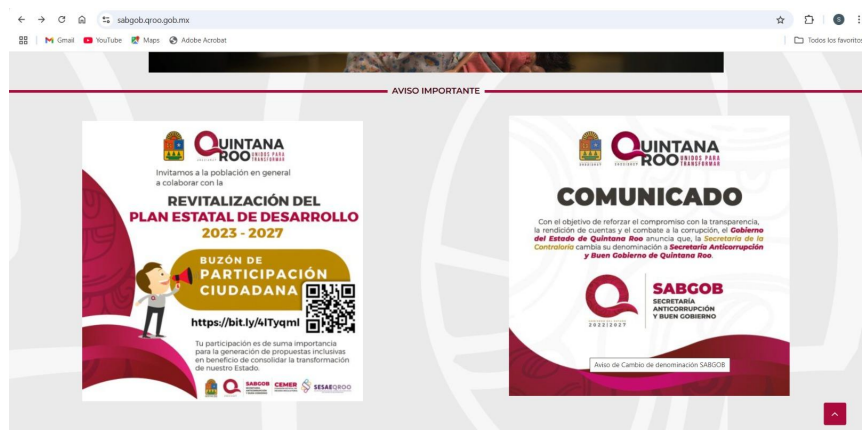


Ilustración 2: Perfil Social de Instagram (Cuenta Oficial SABGOB)





La participación a través del Buzón de Participación Ciudadana demostró ser un ejercicio valioso para recoger propuestas diversas y representativas de distintas instituciones de la administración pública, academia, sector privado y organizaciones de la sociedad civil del Estado de Quintana Roo. Con la identificación de un total de 80 propuestas prioritarias.

La mayor parte de las propuestas se centró en la transparencia y el combate a la corrupción, lo que indica una necesidad urgente de reformas en estas áreas. Las sugerencias sobre mejora regulatoria e innovación pública también reflejan una demanda por un estado más eficiente y moderno, alineándose directamente con el Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. La información recabada revela que la mayoría de las personas participantes tienen un alto nivel educativo, experiencia profesional y un conocimiento medio o alto del Plan Estatal, lo que refuerza la calidad técnica y sustantiva de los insumos aportados.

Se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de denuncia y rendición de cuentas, ampliar el acceso a la información pública, promover la capacitación en materia de transparencia y digitalizar los procesos administrativos. Además, se reconoció el esfuerzo del gobierno estatal en avanzar hacia un modelo de gestión más abierto y participativo, aunque aún persisten desafíos en cuanto a la percepción de honestidad gubernamental y la efectividad de las estrategias actuales.

Este ejercicio participativo contribuye de manera significativa a enriquecer las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas derivados, incorporando la voz ciudadana como un componente esencial para construir un gobierno más honesto, austero y cercano a la gente. La continuidad y sistematización de este tipo de mecanismos fortalecerá la legitimidad democrática y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.





ANEXOS



131



XII. ANEXOS

ANEXO 1. FICHA DE INDICADOR DEL PED

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Objetivo único definido en la sección de Contexto.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en su entidad federativa.
Objetivo PED:	Consolidar las políticas públicas en materia anticorrupción, buen gobierno, transparencia, acceso a la información, innovación pública y mejora de la calidad regulatoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, con visión sistémica, promoviendo un modelo de gobierno abierto que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones y aplicación eficiente de los recursos públicos.
Descripción:	Aplicación de encuestas para determinar la percepción de la ciudadanía respecto a la corrupción, realizado por el INEGI.
Método de cálculo:	Número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica frecuente (poco frecuente, frecuente o muy frecuente) entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien. Determinado por el INEGI.
Periodicidad:	Bienal.
Fuente:	Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/>





ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el presente programa.

TEMA 1. ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

Elemento	Características
Indicador:	Nivel de confianza en las instituciones del Gobierno Estatal.
Objetivo:	Consolidar instituciones honestas, integra y eficaces, mediante un modelo de gestión incluyente, que rinda cuentas y en el que la participación ciudadana sea la base para la toma de decisiones.
Descripción:	Es el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera mucha confianza o algo de confianza, entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien.
Método de cálculo:	Número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera mucha confianza o algo de confianza, entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien. Determinado por el INEGI.
Periodicidad:	Bienal.
Fuente:	Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/>





Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las actividades institucionales del órgano estatal de control.
Estrategia:	Vigilar e impulsar la correcta aplicación de los mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público, a través de la fiscalización, el control interno, y el seguimiento a las responsabilidades de las personas servidoras públicas, a fin de mejorar el quehacer gubernamental y fomentar la participación ciudadana, sometiendo al escrutinio de la población las acciones realizadas por el gobierno.
Descripción:	Mide el avance en el cumplimiento de metas de indicadores elaborados bajo la metodología de marco lógico.
Método de cálculo:	Actividades del órgano estatal de control que alcancen metas satisfactorias, entre el total de actividades del órgano estatal de control, por cien.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB).
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





TEMA 2. TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.

Elemento	Características
Indicador:	Índice de cumplimiento integral de obligaciones de transparencia y protección de datos.
Objetivo:	Fortalecer la capacidad del Estado para tutelar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales.
Descripción:	Mide la proporción de Sujetos Obligados (Poder Ejecutivo y municipios) que cumplen con todas las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, considerando calidad, actualización, accesibilidad y adopción de políticas de Transparencia con Sentido Social.
Método de cálculo:	$\frac{\text{Número de Sujetos Obligados que cumplen con todas las obligaciones} - \text{Número de Sujetos Obligados que cumplen parcialmente con todas las obligaciones}}{\text{Número total de Sujetos Obligados}} \times 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





Elemento	Características
Indicador:	Índice de atención a solicitudes de información.
Estrategia:	Desarrollar acciones que garanticen el ejercicio del derecho humano de acceso a la información a través de la promoción activa de la Política de Transparencia con Sentido Social.
Descripción:	Mide la eficacia del Estado en garantizar el acceso a la información, mediante la atención de solicitudes de información.
Método de cálculo:	$\frac{\text{Número de Solicitudes de información atendidas} - \text{Número de Solicitudes de información no atendidas}}{\text{Número total de Solicitudes de información recibidas}} \times 100$.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Fuente: Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.





TEMA 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

Elemento	Características
Indicador:	Posición Estatal del Índice de Desarrollo Digital.
Objetivo	Consolidar un gobierno eficiente, transparente e innovador que impulse las tecnologías de la información y la comunicación, promueva la simplificación de Trámites y Servicios, y la digitalización para transformar y modernizar la gestión de la administración pública en beneficio de la población quintanarroense.
Descripción:	Representa la posición en la que se encuentra el estado en cuanto al índice de desarrollo digital estatal. A través de este índice, se evalúa cómo cada estado avanza en su transformación digital, identificando retos y oportunidades para construir un México más competitivo e incluyente. El IDDE evalúa el ecosistema digital de cada estado a través de tres pilares: Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas.
Método de cálculo:	Compara la posición relativa de las 32 entidades federativas a través de 3 pilares fundamentales, Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas mediante 71 indicadores actualizados, incorporando nuevas métricas sobre adopción tecnológica empresarial, asequibilidad de equipos de cómputo y digitalización de trámites públicos. Metodología determinada por Centro México Digital, A.C. (CMD).
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Resultado anual del índice de desarrollo digital obtenido en Quintana Roo, generado y publicado por Centro México Digital, A.C. (CMD) consultar en: https://centromexico.digital/idde/ * relacionar el año a consultar
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	https://centromexico.digital/idde/ *relacionar el año a consultar

Fuente: Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo.





Elemento	Características
Indicador:	Posición Estatal en Digitalización de las Personas y la Sociedad.
Estrategia:	Impulsar la conectividad, la digitalización de procesos, y el uso de tecnologías emergentes para alcanzar una gestión pública de calidad y con resultados.
Descripción:	Representa el avance de desarrollo y adopción de tecnologías digitales por parte de las personas, la sociedad y el gobierno en la entidad. Implica una transformación en la forma en que interactuamos, nos relacionamos y percibimos el mundo, impulsada por avances tecnológicos.
Método de cálculo:	Compara la posición relativa de las 32 entidades federativas en cuanto al desarrollo y adopción de tecnologías digitales. a través de 29 indicadores actualizados, en materia de: usuarios y usos de las TIC, capacidades y habilidades digitales, digitalización de los servicios prioritarios y gobierno digital y entorno regulatorio. Metodología determinada por Centro México Digital, A.C. (CMD).
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Resultado anual de la posición en digitalización de las personas y la sociedad obtenido en Quintana Roo, generado y publicado por Centro México Digital, A.C. (CMD) consultar en: https://centromexico.digital/idde/* *relacionar el año a consultar.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	https://centromexico.digital/idde/* *relacionar el año a consultar

Fuente: Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo.





Elemento	Características
Indicador:	Índice de mejora en la gestión regulatoria y administrativa.
Objetivo	Consolidar un gobierno eficiente, transparente e innovador que impulse las tecnologías de la información y la comunicación, promueva la simplificación de Trámites y Servicios, y la digitalización para transformar y modernizar la gestión de la administración pública en beneficio de la población quintanarroense.
Descripción:	El Índice de mejora en la gestión regulatoria y administrativa, corresponde al instrumento que permite evaluar, medir y dar seguimiento a la gestión regulatoria y administrativa de la Agencia de Transformación Digital, así como garantizar la consecución de los objetivos, metas y líneas de acción establecidas.
Método de cálculo:	Resultado del Índice de mejora en la gestión regulatoria y administrativa (IMGRA) en la administración pública del Estado de Quintana Roo, como se describe a continuación: IMGRA= [Porcentaje de propuestas al marco jurídico para subsanar y/o mejorar procedimientos aceptadas por la ponderación del indicador (0.5)] + [Porcentaje de propuestas de simplificación de trámites y servicios aceptadas por los Sujetos Obligados por la ponderación del indicador (0.5)]/la suma de ambas ponderaciones.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe anual de resultados del índice de mejora en la gestión regulatoria y administrativa en la administración pública del Estado de Quintana Roo a cargo de la Dirección de Análisis y Buenas Prácticas Regulatorias. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Fuente: Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo.





Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Herramientas de Mejora Regulatoria implementadas en el catálogo estatal.
Estrategia	Generar acciones para contar con una legislación estatal actualizada, conforme a las necesidades de la ciudadanía, que brinde certeza jurídica y promover acciones para la simplificación de los trámites y los servicios.
Descripción:	Mide la implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en el catálogo estatal.
Método de cálculo:	Metodología determinada por la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Resultado anual del porcentaje de Herramientas de Mejora Regulatoria implementadas en el catálogo estatal. Generado y publicado por la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo. Consultar en: https://atd.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Fuente: Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo.

